

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Miércoles, 30 de enero de 1936

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vendido o por comisionado, \$50.
Extranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscritor al período
al que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

En las Cortes, el ministro de Estado formuló ayer una declaración relativa a la política mediterránea, se discutieron dos proposiciones sobre la censura de Prensa y se aprobó un artículo del proyecto de Arrendamientos

Madrid, 29.—Varias horas

A las cuatro y media abre la sesión el señor ALBA.

Desamación.
En el banco azul, los señores ROCHA, ABAD CONDE, VAQUERO, ANGUERA DE SOJO y LERROUX.

LECTURA DE UN DOCUMENTO SOBRE POLÍTICA INTERNACIONAL

El señor ROCHA, desde la tribuna de secretarios, da lectura al documento sobre la política internacional de España. (Aparece en otro lugar de este número.)

El señor ALBA:—La declaración leída por el ministro de Estado será impresa y repartida entre los diputados.

El señor GOICOECHEA:—Me parece que hay una notoria desproporción entre el aparato de esa lectura y el contenido de ella.

No quisiera ser indiscreto al preguntar cuál es el propósito del ministro en relación con los Tratados que regulan las relaciones internacionales del Mediterráneo.

El señor ROCHA:—Tengo que recordarle las palabras finales de mi declaración: que no puedo decir más.

No tengo inconveniente en ser más explícito ante la Comisión parlamentaria de Estado y tendría mucho gusto en que asistieran a esa reunión los jefes de las minorías parlamentarias.

El señor GOICOECHEA:— Juzgo conveniente una declaración de Gobierno que amplie la leída, por la proximidad de la fecha en que termina el Estatuto de Tánger.

He de recordar el precepto constitucional que impide se concierten Tratados secretos.

El señor ROCHA:—En cuanto a eso, nadie más respetuoso que yo con la Constitución de la República española.

El señor RODRIGUEZ PEREZ:—La declaración consta de tres puntos. Estoy absolutamente conforme con el Gobierno e igualmente en el deseo de no estar ausente de las conversaciones sobre el Mediterráneo.

En cuanto a política internacional, el representante de la nación en todo momento es el Gobierno que se halla en el Poder.

Cuando el Gobierno habla en nombre de la patria debe decir la verdad.

El hecho de que hayamos renunciado a la guerra como instrumento de política internacional no quiere decir que podamos tolerar agresiones a nuestro derecho.

El señor CAMBO:—Sin la solemnidad dada a esta declaración me hubiera parecido mejor.

Con haberlo hecho en la Prensa hubiera bastado, ya que se trata de la iniciación o propósito de una acción diplomática.

Hace muchísimo tiempo que no se presenta a España en la política internacional una ocasión como esta de ocupar una posición respetable.

Yo pido que esa reunión de la Comisión parlamentaria de Estado con los jefes de minoría no se retrase.

Habría sido mejor que fuera inmediatamente.

Esto no es censurar al Gobierno sino excitarse para que el debate no esté alejado del día en que ha sido leída esta declaración.

El señor ROCHA:— He preferido dar cuenta a los diputados en el salón a hacerlo en la Prensa.

En efecto, se trata de iniciar un paso diplomático en el que quiero que intervenga la Comisión de Estado, porque siempre he creído que ésta debe actuar directamente, hasta el punto de que soy partidario de que ante ella informen nuestros representantes para que en todo momento conozcan la política internacional, que debe ser obra de todos los partidos de la Cámara.

El señor ALBA:—La Mesa dará a esta declaración la tramitación reglamentaria.

PROPOSICIONES SOBRE LA APLICACION DE LA CENSURA DE PRENSA

Se discute la proposición de la minoría regionalista, pidiendo al Gobierno que la censura de Prensa sólo se use en momentos de verdadera excepción y que cuando se aplique se haga con objetividad.

El señor PELLICENA defiende la proposición. Dice que la censura es perjudicial para el interés público. En España vivimos un régimen de censura permanente. La pedimos durante la Monarquía, durante la Dictadura, y ahora, desde hace tiempo, se ejerce de forma que es la supresión casi absoluta de la Prensa.

Se puede admitir en momentos excepcionales y por corta duración. Se ha llegado a suprimir el adjetivo de "ilustre" al señor Cambó, como cuando la Dictadura lo suprimía a los exministros.

Cuando el Gobierno tenga que recurrir a la censura debe dar a sus

funcionarios normas que garanticen un régimen justo.

Los periódicos no han de estar exentos de responsabilidad, pero tampoco deben estar sometidos a un régimen sin normas claras.

El señor COMIN, como primer firmante de otra proposición análoga, la defiende.

La censura—dice—se utiliza con fines partidistas. Se tachan galeras en "El Siglo Futuro" que se autorizan en "La Epoca".

Los gobernadores civiles son ahora los nuevos caciques.

La censura tacha crónicas en los periódicos y en cambio no impide que en las bibliotecas del Hogar del Soldado entren libros comunistas.

La censura tiene preferencias con la Prensa monárquica.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION:— Los señores Pellicena y Comin, al defender sus proposiciones, han criticado la actuación de la censura.

El Gobierno se ve obligado a aplicarla, como aplica la pena capital y otros procedimientos que repugnan con su espíritu liberal.

Si los gobernadores se mezclan en cuestiones de política menuda, yo lo evito.

El señor FUENTES PILA:—Pues comience S. E. por el gobernador de Madrid.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION:—En cuanto a la Prensa monárquica, diré que aprovecha todos los asuntos para producir misfines contra las ideas opuestas y eso en un período de limitación de propaganda no puede consentirse.

La mayoría de la Cámara ha combatido las demasías del lenguaje de la Prensa que preparó el movimiento de octubre.

El Gobierno prepara el Estatuto de Prensa.

Yo ahora no puedo estar detrás de cada censor, pero me hago eco de las quejas y daré las órdenes oportunas.

El señor FUENTES PILA:—El gobernador de Madrid aplica la censura con arbitrariedad manifiesta.

Se aplica la censura incluso contra personas que pertenecen al Gobierno y no son radicales.

En las Corporaciones se silencia lo que ocurre. Hoy mismo, los agrarios se han retirado de la Diputación, y si no se dan órdenes no se podrá publicar lo ocurrido.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION:—Los señores Fuentes Pila y Calvo Sotelo, que ahora protestan, mantuvieron la previa censura durante siete años y la emplearon tan mal que no pudieron evitar la caída de la monarquía.

Os está permitida la propaganda de ideas, pero no que ultrajéis la bandera republicana ni que ensayéis globitos.

En los manifestos que circuláis hay ataques para las altas jerarquías de la República y manifestos peligrosos para el orden.

Os rechazó la opinión el 14 de abril y no os quiere nadie.

Yo respeto la libertad de expresión cuando es compatible con el mantenimiento del orden.

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Se reanuda el debate sobre Arrendamientos rústicos.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC defiende una enmienda al artículo sexto, pidiendo que los contratos se hagan en documentos públicos cuando exceda la renta anual de 10.000 pesetas. En los demás casos podrán constar indistintamente en documento público o privado.

El señor AZPÉTTIA, en nombre de la Comisión, se opone.

Se rechaza la enmienda, así como otras varias.

Se lee nuevamente redactado el artículo sexto y se aprueba.

El señor ALBA advierte que al artículo séptimo se han presentado siete enmiendas por la Ceda y cuatro por los agrarios, pero como, según el Reglamento, no pueden presentarse por cada minoría más de tres enmiendas a cada artículo, hay que retirar las restantes y ruega a las minorías que indiquen cuáles se retiran, diciéndoles que en lo sucesivo se ajusten al Reglamento.

La minoría de Acción Popular reñe en el acto tres enmiendas y promete pensar cuál es la otra que habrá de retirarse.

La minoría agraria pide tiempo para decidir.

El presidente accede y concede la

palabra a varios diputados para formular observaciones.

Se rechazan varios votos particulares al artículo séptimo y se acopla parte de uno que defiende el señor Alcalá Espinosa.

Se rechazan varias enmiendas, tomándose en consideración una del señor Cimas Leal, sobre las resoluciones del Tribunal arbitral.

Se aplaza la votación, porque en la Cámara sólo hay escasamente dos docenas de diputados.

Se suspende este debate, se acuerda que la sección de ruegos y preguntas se verifique el viernes y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS

Al terminar la sesión el señor Alba recibió a los periodistas y les manifestó que se había pensado que ma-

La declaración sobre política internacional a que ayer dió lectura en la Cámara el ministro de Estado

Madrid, 29.—11 noche.

La declaración ministerial sobre política internacional leída al comienzo de la sesión de esta tarde por el ministro de Estado, dice lo siguiente:

"Señores diputados: A estímulos de mi propio deber y por haberme dado cuenta del interés con que la opinión pública viene siguiendo los acontecimientos internacionales de más relieve, juzgo útil hacer a la Cámara una breve declaración que se refiera tanto a la opinión que el Gobierno sustenta respecto a los recientes acuerdos de Roma como a la actitud que el Gobierno haya adoptado o se proponga adoptar por lo que hace a un problema sobre el cual existe unanimidad absoluta en los españoles al enjuiciarlo, y que reviste excepcional y más bien vital interés para la nación española. Es bien notoria la atención con que la opinión pública de nuestro país ha seguido la preparación conocida del viaje del señor ministro de Negocios Extranjeros de Francia a Roma, con objeto de entrevistarse con el señor jefe del Gobierno italiano, a los fines que se habían anunciado, viaje que dió como resultado feliz la firma de los acuerdos de Roma.

Con fecha 9 del corriente mes tuve ocasión de manifestar, con motivo de una entrevista que conmigo sostuvo un conocido periodista extranjero, que los acuerdos a que antes me he referido, por su espíritu e importancia, merecían la más alta satisfacción al Gobierno español y a la nación española, ligada por vínculos de estrecha amistad a los pueblos italiano y francés, presintiendo que habían de contribuir, con nuestro sentir, a fortalecer las esperanzas de una posible y necesaria colaboración en favor de la Paz, aspiración unánime de España y fundamento esencial de nuestra política internacional. Agregué en esa ocasión que no conocía en detalle ni oficialmente los acuerdos que hacían referencia a determinados problemas africanos, pero que abrigaba la convicción de que esos convenios habían de merecer el más vivo interés por parte de España, enlazada, como se hallaba, al Continente africano por motivos históricos, geográficos y de orden natural de importancia considerable.

Persiguiendo constitucionalmente España ideales de paz, en favor de los cuales pone a contribución su prestigio de gran potencia moral y su espíritu de imparcialidad, reconocido unánimemente y a este efecto no me parece ocioso aludir al agradecimiento que recientemente nos fué expresado por las dos naciones principalmente interesadas en la solución del problema del Sarre, por la contribución prestada por el representante de España en el Comité especialmente encargado de ese problema, claro es que cuanto contribuía al mejor entendimiento de las naciones ha de merecer la aprobación sincera de España, y de ahí que el Gobierno español estime que los dos grandes hombres de Estado firmantes de los acuerdos y las naciones que representan se hayan hecho acreedores a la felicitación unánime de los pueblos.

Nuestros representantes han recibido instrucciones de hacer presente a los Gobiernos interesados el sentir del Gobierno español y el Ministerio de Estado ha recibido comunicaciones auténticas de algunos de los documentos cuyo extracto había sido publicado por la Prensa de todos los países.

España mantiene, por tanto, las relaciones necesarias con esos Gobiernos, bien sea por medio de sus representantes en Madrid o a través de los nuestros acreditados en las capitales respectivas.

Quiero referirme ahora al problema a que antes aludí, capital para la vida

mana se dedicara la primera hora de la sesión a homenaje fúnebre al señor Sánchez Guerra, pero que como el ministro de Estado, que ha de llevar la voz del Gobierno, tendrá que asistir al entierro del embajador en Portugal, esa sesión necrológica se celebrará por la tarde, después del entierro, o pasado mañana a primera hora.

Dijo después que la sesión de mañana empezará con la discusión de la proposición de ley del señor Badía y minoría regionalista sobre política de contingentes. Después continuará la discusión del proyecto de Arrendamientos rústicos, al que se han presentado numerosas enmiendas.

Para vencer esta dificultad de las enmiendas sobrantes se pensó que las que excedieran del número, autorizada a una minoría las firmase otra, pero no valdrá este recurso, porque, según el Reglamento, se computa el número de enmiendas a la minoría a que pertenezca el diputado que la defiende.

Por algunos diputados se ha pedido que se reuniera mañana la Comisión de Estado, para que el ministro diese las explicaciones ofrecidas, pero el señor Rocha me ha comunicado que no podrá ser tan pronto, por la imposibilidad de reunir los antecedentes necesarios.

El Consejo de ministros de ayer hizo un despacho abundante de asuntos de distintos Departamentos

Resolvió sobre las sentencias de pena de muerte, pero nada se dijo sobre lo acordado

Madrid, 29.—Varias horas

A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. Terminó la reunión a las dos menos diez de la tarde.

El ministro de Obras Públicas, que fué uno de los primeros en salir, fué preguntado si en el Consejo se habían ocupado de las sentencias de pena de muerte que estaban pendientes de resolución.

El señor Cid contestó afirmativamente, añadiendo:

—No podemos adelantar juicio alguno sobre tan delicado asunto, porque hasta esta noche no llega S. E. el presidente de la República a Madrid, y, como es natural, se le dará cuenta de lo que ha resuelto el Consejo sobre este asunto.

También se le preguntó sobre lo acordado en relación con el pacto del Mediterráneo, y dijo que también había recaído acuerdo y que había quedado redactada una nota que esta tarde leerá el ministro de Estado en las Cortes.

El ministro de Estado confirmó que esta tarde leerá la declaración ministerial sobre política internacional, facilitando copia de ella a hora oportuna para que entrase en los periódicos de la noche.

El ministro de Comunicaciones dió la referencia verbal siguiente:

—Mañana nos reuniremos nuevamente en Consejo, porque no hemos podido terminar el despacho de los numerosos asuntos que teníamos.

El ministro de Estado nos informó de diversos asuntos de su Departamento, y nos dió a conocer la nota que sobre política internacional ha de leer esta tarde a las Cortes.

El Gobierno acordó que se realice una iniciativa, que creo es del Gobierno anterior, en virtud de la cual se concede el collar de la Orden de la República al presidente de Checoslovaquia, señor Masaryk.

El ministro de Trabajo se ha ocupado del paro obrero, y diré a ustedes que éste constituye la constante preocupación del Gobierno.

Hemos hablado de la crisis de trabajo en las industrias siderúrgicas y metalúrgicas, en la Constructora Naval, en la fábrica de aviones Elizalde, etcétera.

El ministro de Justicia ha informado de que, sin perjuicio de las averiguaciones que el fiscal haga en los expedientes incoados en Asturias, se envíe un fiscal especial para que investigue sobre las denuncias que el Gobierno tiene acerca de procedimientos violentos, malos tratos, etc., con los presos.

Entre los expedientes que hemos examinado del Ministerio de la Guerra figura uno denegando el reintegro en el Ejército al capitán de Caballería señor Batalla.

Hemos examinado las sentencias de pena de muerte, y no habrá nada sobre esto hasta que lo conozca el presidente de la República.

El jefe del Gobierno dijo que como no se habían podido ocupar, por falta de tiempo, de la mayor parte de los asuntos a que hacía referencia la Prensa esta mañana, se acordó volver a reunirse mañana.

Hoy han sido numerosos los asuntos de trámite que hemos estudiado, a excepción de los de pena capital, sobre los que resolveremos mañana, cuando S. E. se encuentre en Madrid.

Ni que decir tiene que nada podremos decir a ustedes sobre este asunto hasta que el jefe del Estado conozca nuestra resolución.

LA NOTA OFICIAL

La nota oficial dice así:

"Instrucción Pública.—Decreto concediendo el calificativo de nacional a la Asociación de Historiadores de las Ciencias.

Idem modificando el artículo 10 del de 7 de noviembre de 1934 sobre examen de ingreso en las Universidades.

Idem de que se resuelvan por las otras naciones que puedan tener interés en ello.

Lejos de ello, se preocupa, asistido por la opinión pública nacional, de cuantos intereses merecen su viva atención y el país puede hallarse seguro de que en modo alguno claudicará del deber que le concierne de defenderlo con dignidad en cuantas circunstancias haya lugar a ello.

Creo poder estar autorizado a manifestar a los señores diputados que el Gobierno se halla plenamente convencido de que ante la necesidad de atender a los problemas que presenta la extensión de España como nación ni existían partidos políticos ni diferencias entre españoles ni distintos en la apreciación del deber que a todos incumben.

No creo necesario decir más ni estimar poder decir menos."

Agricultura.—Decreto nombrando presidente de sección, inspector general del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, a don Wistremundo de Loma y Lavaggi.

Idem consejero inspector del mismo Cuerpo a don Carlos Solano.

Idem ingeniero jefe de primera clase a don José Ramuy.

Idem de segunda a don Felipe González.

Decreto reorganizando el Cuerpo de Guardería forestal.

Idem sobre cultivo de los montes incluidos entre los de utilidad pública.

Idem reorganizando el Consejo superior pecuario.

Idem fijando atribuciones de los Ministerios de Trabajo y Agricultura con respecto a Sindicatos y Cooperativas Agrícolas.

También se leyó el proyecto de ley de autorizaciones del ministro de Agricultura para regular el mercado del trigo.

Decreto nombrando vocal del Consejo ejecutivo del Consejo de Reforma Agraria a don Santiago Tapias Marín.

Gobernación.—Decretos de nombramiento de personal.

Idem resolviendo favorablemente expedientes de exclusión de las listas publicadas en la "Gaceta" del 11 de octubre de 1932 sobre incautación de fincas rústicas sin indemnización, a don Angel García Riquelme, don Alvaro Pacheco Rubio y a don José León y Manión.

Guerra.—Expediente denegando el reintegro del capitán de Caballería don Enrique Batalla.

Idem proponiendo libertad condicional del sargento de Ferrocarriles Antonio Marcos Mayán, al corrigiendo Manuel Fernández Medio, y a Nicolás Barrera Peña.

Idem concediendo el empleo de inspector médico honorario, al coronel don Juan García Fernández.

Idem concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar al comandante don Epifanio Gascuñana.

Idem reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Relación de despacho: Proponiendo la concesión de la cruz de tercera clase del Mérito Militar al cónsul de Suiza en Alicante don Manuel Prytz Antoine.

Expediente proponiendo que en el plazo de veinte días sean disueltas las Auditorías de Guerra y la Fiscalía jurídica militar del Ejército de operaciones en Asturias.

Proponiendo al comandante de Caballería don Segismundo Casado para el mando del escuadrón de la Escolta presidencial.

Idem para el mando de la Comandancia de Canarias al capitán de Intendencia don Rafael Navarro Nieto.

Comunicaciones.—Decreto dictando normas para la rendición de cuentas del Giro Postal.

Expediente autorizando para sacar a concurso el suministro de instalación de las diez estaciones de radiodifusión que constituyen el plan del Estado.

Presidencia.—Aprobando un expediente del Ayuntamiento de Guecho sobre propiedad de la villa de San Ignacio.

Estimando la reclamación de un crédito de 7.825 pesetas de don Manuel del Busto.

Idem de un crédito de 16.601 pesetas de don Faustino Cavarreco.

Justicia.—Resolviendo un expediente sobre reclamación de funcionarios vejados por la Dictadura.

Nombramiento de un magistrado para instruir un expediente sobre hechos que se dicen acaecidos en Asturias.

Decreto restableciendo el cargo de fiscal de la Sala provincial.

Idem dictando normas para la organización del Secretariado del Tribunal Supremo y de las audiencias.

Hacienda.—Decreto autorizando un concurso para arriendo de locales en Ciudad Real para Oficinas del Estado.

Otro concediendo un suplemento de crédito de 1.700.000 pesetas para atender al pago de premios de recaudación.

Tras decretos sobre supresiones de recargos en varios Ayuntamientos de Ciudad Real, Barit y Sacanet.

Decreto eligiendo vocal del Tribunal de Utilidades a don Ignacio Herrera de Collantes.

Decreto autorizando la presentación de un proyecto de ley de modificación de regímenes de retiros de los obreros de Almadén.

Trabajo.—Decreto sobre un proyecto de ley de bases de una ley de Asociaciones profesionales y relacionadas con el régimen de producción de trabajo.

Idem sobre seguro de amortiza-

ARÓSTEGUI
CORAZÓN - PULMONES
TUBERCULOSIS - GASTROENTERITIS

ción de préstamo del Instituto Nacional de Previsión.
Idem sobre funcionamiento de Juzgados mixtos y ferroviarios.
Idem sobre mercados dominicales.
Idem sobre la autorización a la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid para concertar en el Instituto Nacional de Previsión un préstamo para fomento de viviendas baratas.
Industria y Comercio. — Se cuenta de unas bases referentes a la política de contingentes en que se otorga intervención en su administración a los gremios interesados con el control del Estado.
Se autoriza la presentación de un proyecto de ley sobre la introducción de sardinas por la Aduana de Ayamonte con destino a salazón hasta el tres de abril, sin derecho de aranceles.
Restableciendo las plantillas conculadas en 1931.
Regulando la exportación de patatas tempranas.
Cometiendo diversos artículos al régimen de contingentes.

NOTAS AMPLIATORIAS

El asunto más importante que iba a examinarse en el Consejo de ministros de hoy era el proyecto de ley Electoral. (N. de la R. — Lo publicamos en otro lugar.)
Se modificará la anunciada, elevando a quince el número de diputados de diez para algunas circunscripciones, en cuya modificación sólo estarán incluidas Madrid y Barcelona.
Mañana se discutirá el punto relativo al quorum, pues hay algunos partidarios de que se suprima. El ministro de Agricultura, ponente de la ley, se propone defenderlo.
El señor Jiménez Fernández sometió a sus compañeros el proyecto reglamentando la guardia forestal, que se halla orientado en un sentido ligeramente militar. Se le dará la disciplina de la Guardia civil. Seguirá dependiendo este Cuerpo de la Dirección de Montes y se regirá por un Reglamento especial.
Serán considerados como Policía judicial para la persecución de delitos. Los armamentos y municiones los distribuirá y conservará la Guardia civil, uno de cuyos jefes dirigirá el Cuerpo.
También sometió el ministro de Agricultura a la deliberación del Consejo el proyecto de ley de trigos. Se conceden al ministro autorizaciones para realizar compras, otorgar fianzas y realizar importaciones de maíz.
El señor Marraco indicó la conveniencia de trabajar en las depuraciones administrativas, para lo cual se designará mañana mismo una comisión especial de técnicos.
También expuso el ministro de Ha-

cienda la necesidad de comenzar rápidamente el estudio de los nuevos presupuestos.
El señor Rocha, después de leer la nota sobre política internacional, que fué aprobada, habló de las negociaciones comerciales con Francia, en las que han surgido algunas dificultades por la resistencia de Francia, que trata de imponer sus automóviles casi como exportación exclusiva, mientras limita la entrada de la naranja española.
Esta contingencia tiene importancia, porque probablemente el día 31 Francia adoptará medidas aduaneras contra la naranja.
El señor Anguera de Sojo dió cuenta de haberse presentado al Tribunal de Garantías el recurso sobre la ley de Régimen provisional de Cataluña. Sometió también el decreto reformando la actual estructura de los Juzgados mixtos de Ferrocarriles, que tiende a igualarlos con los demás organismos ordinarios de esta clase.
El Consejo se ocupó, en líneas generales, del paro obrero en España.
Se autorizó la entrada de pesca de Portugal, para dar trabajo a los obreros de Ayamonte.
Se estudió el paro en diversas comarcas, apreciándosele un carácter más agudo en las minas de Riotinto.
El ministro de Obras públicas anunció las medidas que someterá al Consejo de mañana, anulando unas adjudicaciones de obras ferroviarias acordadas por su antecesor.
El decreto de Instrucción sobre ingreso en las Universidades excluye del examen de ingreso, por este año, a los alumnos libres.
El ministro de Justicia habló también de la conveniencia de instruir diligencias y averiguaciones en relación con las denuncias formuladas sobre malos tratos cometidos por la fuerza pública en Asturias.
Se designará un delegado especial para hacer investigaciones.
En las denuncias que resultaren falsas, el Gobierno actuará contra los denunciantes, si perjudican el crédito de España.
El criterio del Gobierno es confirmar en la mayoría de las causas el informe del Supremo.
Como hay muchas de estas sentencias en que se propone el indulto, se acordó esperar el regreso del presidente de la República, señor Alcalá Zamora, para darle cuenta de ello, y hasta ese momento no se harán públicas unas ni otras.
Como no se despacharon todos los asuntos, mañana habrá nueva reunión ministerial.

Notas del Parlamento

Madrid, 29.—Varías horas

TRABAJOS DE LAS COMISIONES

La Comisión de Hacienda dictaminó favorablemente un proyecto del Ministerio de Industria y Comercio sobre la tasa para la importación de las mercancías contingentes; otro extinguiendo el pago de la contribución a las cantidades donadas para la fuerza pública; otro extinguiendo el 20 por ciento en concepto de Propios a los terrenos que disfruten en propiedad los Ayuntamientos para destinarlos a ensanche, y otro declarando libres todos los bienes de la familia de don Alfonso de Borbón, excepto los personales de éste.

La Comisión de Presupuestos aprobó diversos créditos extraordinarios para el pago de la Marina, devengados del Cuerpo de Carabineros y Acacia de España en Marruecos.
Denegó el correspondiente al proyecto para restablecer el Cuerpo de Infantería de Marina.

La Comisión de Marina emitió dictamen favorable a la creación del Cuerpo auxiliar subalterno de la Marina.
También informó favorablemente otro relativo al ascenso a tenientes de los alféreces de Marina para corregir una postergación.

UNA PROPOSICIÓN

El diputado don Fermín Daza y otros han presentado una proposición no de ley pidiendo al Gobierno declare que el proyecto de Agricultura regulando las relaciones entre el adjudicatario de líneas rústicas y el deudor no afectará para nada a los préstamos que se concerten en lo sucesivo.

DOS RUEGOS INTERESANTES

El diputado don Romualdo Toledo ha formulado dos ruegos: uno pidiendo que se lleve a la Cámara rápidamente el expediente sobre las obras del Teatro Nacional de la Opera, con los incidentes surgidos. Anuncia una interpección sobre el asunto para que el país pueda enterarse de las causas de la demora en la reanudación de las funciones en nuestro primer teatro lírico y lo que al Estado español han costado las modificaciones del antiguo Teatro Real de Madrid.
El otro ruego se refiere al nombramiento de inspectores centrales de Primaria Enseñanza, en el deseo de analizar las irregularidades que pudieran observarse en la resolución del concurso.

ESTUDIANDO CONVENIOS COMERCIALES.
A última hora de la tarde estuvo en el Congreso la Comisión interministerial nombrada para tratar de las relaciones entre el Comercio de España y Francia.

Al terminar la reunión, el ministro de Estado dijo que se habían estudia-

do cuestiones relacionadas con los Tratados de España y Francia, sin adoptar acuerdos concretos y que se esperaba la celebración de otra reunión para ultimar este asunto.
Parece que esta cuestión ha entrado en una fase de gran interés, pues el examinarse cuestiones relacionadas con el Tratado se ha creado una situación tan delicada que pudiera incluso llevar al rompimiento del Tratado.
Desde luego el ministro llevará la cuestión al próximo Consejo para que el Gobierno resuelva.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y LA CUESTION TRIGUERA

Al retirarse de la Cámara el ministro de Agricultura se le preguntó si en el Consejo de esta mañana se habían ocupado de la anunciada ley de Trigos.
El ministro contestó negativamente, porque la ley no estaba todavía concluida de redactar. Se ha terminado de poner en limpio esta misma tarde y se han repartido las copias entre los ministros.
Agregó que sólo informó a sus compañeros de algunos aspectos del problema triguero.

El ministro se negó a facilitar un ejemplar del proyecto y dijo que de sus líneas generales se podría dar exacta impresión cuando conteste en el Congreso el señor Martín.

Se trata—dijo—de una serie de disposiciones para que el Ministerio pueda intervenir en la materia desde la panadería hasta el número de hectáreas destinadas al cultivo del trigo.

Muchas de las autorizaciones que la ley otorga al ministro no habrán de ser necesarias, pero será conveniente consignarlas para resolver definitivamente un asunto tan delicado, delicado que se acentúa con las diferencias existentes entre el precio del coste del trigo castellano, que se aproxima a las 37 pesetas y el del trigo de Andalucía y de la Tierra de Barros, que oscila entre 23 y 25 pesetas, lo que obliga a matizar la ley que siempre será un instrumento delicadísimo para aplicarlo.

También hay que tener en cuenta la calidad.
El proyecto—añadió—tiene gran importancia, pues se trata de normalizar el mercado del producto más importante de nuestra agricultura que atraviesa un momento difícil.

Hoy he tenido una conversación con los ingenieros jefes de las Jefaturas Agronómicas y, según me han informado, la contracción que se observa en el mercado obedece a que los compradores están pulsando la aplicación de la última ley. Ya parece que hay mayor flexibilidad y esta observación de los ingenieros me ha complacido mucho.

LA RIOJA llega ahora a San Sebastián a mediodía y se vende en la Librería de Hijos de Aramburu, en el Ralevar, y Vda. de Ramón Rivero, Moraza, 17.

MAS NOTAS SALIENTES DEL DIA OFICIAL Y POLITICO

Madrid, 29 y 30.—Varías horas

PROTESTANDO DE UN CONVENIO COMERCIAL

Visitó al ministro de Industria en su despacho oficial una Comisión de laneros españoles, acompañada por el diputado señor Bedia, para protestar de que en el nuevo Convenio hispano-argentino se autorice la entrada de 80.000 toneladas de lana, cuando el máximo de importación nunca ha pasado de 17.000.

LAS GESTIONES DE LAS FUERZAS VIVAS DE VIZCAYA

Una Comisión de fuerzas vivas de Bilbao, al frente de la cual iba el presidente del Centro Industrial de Vizcaya, don Luis Barreiro, visitó al ministro de Industria, y más tarde al de Trabajo, para interesarse acerca de las soluciones que crean y estimen convenientes para resolver los problemas que afectan a la economía de Vizcaya.

Expusieron la situación angustiosa en que dicha región se encuentra y solicitaron de ambos titulares su intervención para que se dicten las medidas que procuren el trabajo necesario que, sobre poner en actividad los centros industriales, reabsorban el contingente de obreros en paro forzoso.

LOS RADICALES ESTAN DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Destacados elementos radicales han manifestado que están plenamente de acuerdo con los proyectos del ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández, cuya labor no sólo responde a las teorías del partido radical, sino que en muchos casos las supera. También han dicho que seguramente los proyectos del citado ministro, cuya actitud no puede ser más enérgica ni más decidida, tropezarán con grandes obstáculos en el Parlamento.

En cambio algunos elementos de la Ceda y del partido agrario no se muestran muy satisfechos con tal política y estiman que antes de adoptar ciertas medidas hay que hacer ciertas reformas después de mucho meditar, y estructurar una nueva sociedad.

Por su parte, el señor Jiménez Fernández, ha dicho:

—Yo sé que a muchos contraría mi labor, pero no cederé un ápice en la línea de conducta que me he trazado. Yo sé quienes me critican, pero son aquellos a quienes perjudica la Reforma agraria. Yo soy católico y oriento mi política en la doctrina católica y no entiendo la economía como algunos que sólo la ven por el lado egoísta, sin darse cuenta de que en el campo español hay una gran miseria y es preciso socorrer al necesitado.

PROXIMO DISCURSO DEL SEÑOR GIL ROBLES

Se asegura que el día 17 de febrero próximo, el señor Gil Robles pronunciará en Tarragona un importante discurso político, con motivo de un acto público organizado por Acción Popular Catalana.

VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno recibió a una Comisión del personal de Aviación, que le habló de las plantillas, rogándole se derogue la orden ministerial que dispone la reducción de sueldos y jornales a dicho personal.
También visitó al jefe del Gobierno una Comisión de cañameros que le expusieron la difícil situación que atraviesa dicha industria.

LLEGA EL JEFE DEL ESTADO

A las cinco y media de la tarde llegó a Madrid, procedente de Priego, el presidente de la República.

El viaje lo hizo en automóvil y marchó directamente a su domicilio particular.

EL SEÑOR LERROUX DESPACHA HOY CON S. E.

Después de las seis de la tarde, al retirarse de la Cámara el jefe del Gobierno señor Lerroux, los periodistas le preguntaron si iría a despachar con el presidente de la República.

—Voy a mi casa. Ya sé que S. E. ha llegado sin novedad, pero no iré a despachar con él hasta mañana.

ACERCA DE LAS SENTENCIAS DE PENA CAPITAL

Aunque en los Centros oficiales se guarda gran reserva sobre las penas de muerte, parece que ha sido aconse-

jado el indulto de los cinco condenados a muerte en Castilblanco.

También se aconseja el indulto del cabo condenado por un Consejo de guerra en Vitoria.

Por lo que se refiere al sargento Vázquez y al otro condenado a la última pena, Argüelles, se mantiene la sentencia del Tribunal militar.

En el despacho de mañana del jefe del Gobierno con S. E. el presidente de la República le dará cuenta de las resoluciones.

Interrogado un ministro sobre este asunto, dijo:—Muchos indultos y pocas penas.

LA COMISION ASESORA PRESUPUESTARIA

En el Consejo de hoy se designó la Comisión que propondrá las economías en los presupuestos de los servicios del Estado.

En dicha comisión figuran cuatro parlamentarios, los señores Villalonga, Vidal y Guardiola, Chapaprieta y Calderón.

Formarán también parte de ella el señor Hueso, en representación de las Cámaras de Industria y Agricultura, y el señor Casanueva, que representará a la Cámara de la Propiedad Urbana.

Seguramente, el señor Casanueva será elegido presidente de dicha Comisión.

LOS EMBLEMAS Y ATRIBUTOS EN LAS ESCUELAS

El ministro de Instrucción Pública tiene redactado un decreto ordenando que en las escuelas y centros de Enseñanza no haya emblemas ni atributos políticos. Sólo se permitirá el escudo y la bandera nacionales y el retrato del jefe del Estado durante el período de su mandato.

No se permitirá la presencia de cuadros que tengan un tono de proselitismo, pero sí cuadros de carácter artístico sobre temas ajenos a los problemas políticos o sociales.

LOS FUNCIONARIOS DOCENTES SE ACERCAN A CIENT MIL

Según el director general de Primera Enseñanza, don Rafael González Cobos, 51.000 maestros educan a tres millones de escolares, y aun quedan en España más de un millón de niños sin escuela.
El Ministerio de Instrucción tiene hoy 95.000 funcionarios dedicados a la obra docente.

LA POLITICA DE CONTINGENTES

En relación con el decreto que fija las bases para organizar la política de contingentes se creará un Comité central, encargado de expedir licencias de exportación.

Este Comité estará constituido por funcionarios del Estado, miembros de la Cámara de Comercio y elementos de Comisiones gremiales.

El Estado se reserva su intervención en el asunto.

DESCONTENTO POR UN PROYECTO DE LEY

Algunos diputados de Cáceres han manifestado que en aquella provincia existe gran descontento por el hecho de que el ministro de Agricultura trate de aplicar sólo a Badajoz el proyecto de ley leído en la Cámara respecto a que las delegaciones provinciales puedan solicitar de los propietarios o arrendatarios de fincas el 25 por 100 de las labores que hayan de realizarse en cada barbecho o en el arriendo de las fincas en su totalidad para el caso en que superen a 300 hectáreas y facilitarlas a los modestos yunteros.

LOS GESTORES DE LA CEDA SE RETIRAN DE LA DIPUTACION DE MADRID

Se celebró sesión en la Diputación provincial de Madrid.
Al discutirse la propuesta sobre un concurso para la provisión de la plaza de odontólogo a favor de don Luis García Olalla, cuatro gestores de la Ceda se opusieron y pidieron que fuera retirado el dictamen.

El radical señor Estévez se opuso a tal pretensión.

El jefe de la minoría popular agraria, señor Del Pino, invitó a la cordia, pero insistió en que se retirara el dictamen amenazando a la mayoría con que se retiraría su minoría del Salón.

En medio del consiguiente alboroto, los gestores cedistas abandonaron la Sala, diciendo que iban al Gobierno civil para dar cuenta al señor gobernador de lo ocurrido.

Después de retirarse los cedistas se discutieron otros dictámenes, haciendo algunos nombramientos a los que se oponían también los cedistas.

quienes afirmaban que era un reparto de cargos entre amigos.
Terminados los dictámenes, se levantó la sesión.

Los gestores cedistas fueron, efectivamente, al Gobierno civil, pero no pudieron entrevistarse con el gobernador, porque éste no había podido aún regresar de Montejón.

El vicepresidente de la Gestora señor García Travado se mostraba disgustado por lo ocurrido, pero espera que todo se arregle favorablemente y que no tenga ninguna importancia.

Prometió a la Prensa facilitar una nota explicativa de lo sucedido.

EL SEÑOR BESTEIRO Y EL PROYECTO ELECTORAL

Un periodista trató de entrevistarse con el señor Besteiro para conocer su opinión sobre el proyecto de ley Electoral que prepara el Gobierno.

El señor Besteiro se negó rotundamente a hacer manifestación alguna sobre el particular, pero una persona muy allegada a la citada personalidad nos ha dado una opinión que puede ser la del presidente de las Cortes Constituyentes.

Según dicha opinión, cree que un proyecto basado en la representación proporcional debe inspirar pocas ilusiones. Con frecuencia nos pierde el deseo de renovarnos tomando como cosas nuevas las que ya han sido objeto de ensayo y en gran parte corregidas, cuando no desechadas totalmente.

El Tribunal de Garantías anula una multa de cinco mil pesetas impuesta a la Juventud Socialista

SOBRE LA EXTRADICION DE DENCAS

Madrid, 29.—11 noche

En la mañana de hoy se reunió en sesión plenaria el Tribunal de Garantías, bajo la presidencia de don Fernando Gasset, asistiendo 20 vocales.

A la salida, el señor Serrano Pacheco, secretario general del Tribunal, manifestó a los periodistas que habían tratado en primer lugar del recurso de amparo interpuesto por el presidente de la Juventud Socialista, de Madrid, por una multa de 5.000 pesetas, impuesta por la Dirección general de Seguridad, con motivo de unas jiras del verano último.

Por mayoría de votos se estimó el recurso interpuesto y se revocó la sentencia, por considerar que las razones que aporta la Dirección de Seguridad no son suficientes para imponer la multa.

Después se puso a discusión la petición del señor Jiménez Asúa, defensor del ex-consejero señor Lluhi, en el sentido de que ésta sea trasladada a una clínica para ser sometido a una intervención quirúrgica por la dolencia que padece.

Se dió cuenta del informe del médico forense sobre este asunto y se decidió que antes de decidir sobre el caso, el médico del señor Lluhi debe informar sobre el tiempo que necesitará para la preparación de la operación.

Mañana a las once volverá a reunirse el pleno para discutir asuntos del orden del día que quedaron sin discutir.

Preguntado el señor Sbert si había tratado el pleno de la noticia dada por algunas agencias sobre la detención del ex-consejero de Gobernación, señor Dencas, en París, por la policía francesa, contestó evasivamente, ya que no era una noticia oficial.

Añadió que además había sustentado ya el criterio que no puede concederse la extradición, basándose en el artículo tercero del tratado vigente sobre extradiciones entre España y Francia, en el que se dice que no puede ser concedida la extradición por delitos políticos o delitos que tengan conexión con los mismos.

Como Dencas —siguió diciendo el señor Sbert— ha realizado la malversación de caudales para la compra de armas con el fin de contribuir a la revolución, creo que no se concederá la extradición.

El señor Dencas fué detenido en la Rue du Tot, número 67, donde se hospedaba con su esposa desde que llegó a París, y se le trasladó a la cárcel de La Santé.

Don Indalecio Prieto hizo personalmente alguna diligencia para lograr que quedase arrestado en su domicilio, pero no lo consiguió.

El señor Dencas se encuentra a disposición del Tribunal de Extradición, que estudia actualmente el informe enviado desde Madrid por el Tribunal de Garantías Constitucionales. Próximamente se celebrará la vista de este asunto, en la que, como se sabe, actuará de defensor del ex-consejero catalán, el notable abogado parisino Henry Torres.

Existe la impresión de que no será concedida la extradición ni será liberado, porque el delito tiene conexiones políticas, ya que las supuestas cantidades malversadas pertenecían en su mayor parte a los fondos secretos de la Generalidad.

Precisamente estos días, el señor Dencas se ocupaba en la preparación de su viaje a Colombia, donde se propone establecer una fábrica de algodón hidrófilo, para lo que estaba gestionando el pasaporte, porque los extinguidos por la Generalidad fueron anulados por el Gobierno español.

Dencas ha manifestado que él se opone a la extradición.

Otros sucesos de vario carácter

ABANDONA A SU PADRE PARALITICO EN UNA CASA DESHABITADA

MADRID.—Se presentó en la nencia de alcalde del distrito del Sur del Puente de Vallecas al portero de la casa número 14 de la calle de Requena manifestando que uno de los cuartos interiores de la finca, al marcharse la inquilina que lo habitaba, había dejado a su padre Antonio Gillo, de 56 años, viudo, que se encuentra paralizado, sin muebles, cama ni medio alguno de mantención.

El teniente de alcalde don Ramundo Sánchez dió las órdenes oportunas para que fuera visitado por un médico de la Beneficencia Municipal, y se le dieran los alimentos necesarios hasta que se supiera el domicilio de sus familiares o fuera trasladado a un centro benéfico.

En uno de los cuartos interiores y completamente deshabitado, en una de las habitaciones, se encontraba, sobre un colchón, arrojado con unas pobres mantas, cedido todo esto por la caridad de los vecinos, Antonio Gillo.

Este manifestó que desde hace un año se encuentra impedido a causa de un ataque de parálisis, vivía con su hija Ricardo, casada, y que ésta hace seis días dejó la casa, ignorando su domicilio actual y dejándole a él sentado en una silla, donde ha permanecido hasta que los vecinos le dieron el colchón y las mantas.

Añadió que tiene otros hijos: uno se encuentra hospitalizado en Carabanchel, y otro, una hija también casada, tiene cuatro hijos y el marido sin trabajo, habiendo recogido a tres hermanos pequeños de ésta. Esta hija es la que le ha llevado los pocos alimentos que podía darle desde que le abandonó Ricardo.

LES ROBAN LOS TRAJES DE NOVIOS

MADRID.— En la Plaza de San Isidro, número 4, Puente de Vallecas, domicilio de Agustín Muñoz Amaro, entraron ladrones que robaron ropas y efectos por valor de mil pesetas.

Entre los objetos robados figura los trajes de novios de él y su esposa que se habían casado ayer por la mañana.

ENCUENTRAN A UNA MUJER ENCAJONADA EN UN CAJON

MURCIA.— Un camión cargado de pescado que venía a esta capital para abastecer los mercados murcianos, al llegar a las proximidades de Huércal Overa, se detuvo en el camino porque en medio de la carretera había un cajón atado.

El chófer y el vecino de Almería Juan Estrada Herrera descendieron del camión y recogieron la caja, echándola al camión.

En las primeras horas de la mañana de hoy el camión llegó a Murcia, y en la pescadería, el chófer y el acompañante Juan procedieron a abrir el cajón que habían recogido en la carretera.

Al ver el contenido de la caja, se sorprendió no tuvo límites, pues se trataba de una niña recién nacida, rídemente ataviada.

Recogieron a la criatura y la llevaron a la Casa de Socorro, donde los médicos la reanimaron. Después la niña ingresó en la Maternidad.

La noticia circuló rápidamente, y el hecho se comentó vivamente entre el público que había en la plaza del pescado.

En la Comisaría se han presentado varias personas con deseo de sacar a la niña de la Maternidad para criarla.

LE HIBRE GRAVEMENTE A GUERRAZOS

ZAMORA.— Comunican del pueblo de Torres del Valle que en una villa se encontraban trabajando los vecinos César Martínez Robles y Sixto Combarros.

Por motivos que se ignoran, Sixto golpeó repetidamente en la cabeza a César y le produjo gravísimas heridas en la misma.

La víctima ingresó en el Hospital y el agresor se presentó a las autoridades.

UN TREN ARROLLA A UN JOVEN

ALCAZAR.— El tren ascendente número 1.218 arrolló al joven Emeterio Toledo, de 14 años, natural de un pueblo de estas cercanías, el cual quedó muerto en el acto.

SE DESCOBRE UNA FABRICA DE BILLETES FALSOS

VALENCIA.— La Policía ha descubierto en una casa de la calle de Juan Llorens, domicilio de Vicente Carbonell, una fábrica de billetes falsos del Banco de España y del Real y de entradas de espectáculos.

El piso estaba reallquilado por Francisco Leal y un sobrino de éste.

Los agentes se han incautado de gran cantidad de material y billetes de fabricación, de seis billetes de mil pesetas y muchas entradas de teatro.

Han sido detenidos Francisco y su sobrino.

AYER
Contra todos los dolores
Cafiaspirina

El señor Ossorio Gallardo no quiere hablar de política, pero....

Madrid, 29—10 noche.

Un periodista se ha entrevistado con don Angel Ossorio y Gallardo, con objeto de obtener unas declaraciones políticas, pero el señor Ossorio se ha negado a hacerlas. Dice que se ha retirado de la política y que su canto del cisne lo lanzó en las Constituyentes.

Sin embargo ha accedido a contestar diversas preguntas que le ha hecho el periodista.

Su opinión sobre las Constituyentes la expresa con estas palabras:

—Tuvieron las Constituyentes—en medio de sus ceguedades, de su sectarismo, de su inexperience y de su candidez—una vibración espiritual admirable una ilusión renovadora, una laboriosidad ejemplar y una depuración ética que resplandecía, lo mismo al exaltar a unos hombres, que al eliminar a otros.

Respecto a la impresión que se da al dilema político y social de España, dice:

—Desde hace mucho tiempo aditivo y presunto que estamos condenados a una prueba comunista y otra fascista.

El periodista le preguntó qué fórmulas le parecen salvadoras, en el caso de que algún gobernante ideal quisiera hacer su voluntad, y el señor Ossorio contesta:

—En lo social, las fórmulas de la democracia cristiana, que son tan opuestas al colectivismo como al liberalismo económico. En lo político, el sentido y los modos de libertad que inspiraron al siglo XIX.

—Parece que se regodea usted al nombrarlo: siglo XIX.

—¡Ah! Como que el siglo XIX consagró nada menos que esto: el valor hombre.

Al expresar el periodista su asombro, el señor Ossorio le replica:

—Yo no sé si no me entienden o no quieren entenderme. Yo sólo sé que en mis tiempos de ocio llegué a contar hasta dieciséis amigos que me entendían. Hoy no quedan más que tres.

Creo usted—añade—. Yo les digo: un hombre sabe hacer guantes, pero no tiene dinero con qué comprar el material y montar la instalación necesaria. Otro pone el dinero. Pues bien; el que pone el dinero debe percibir de las ganancias el tanto por ciento de venta lícita que corresponde al capital: el Estado, la parte de contribuciones e impuestos, y la parte de ganancias mayor le corresponde lícitamente al que hace los guantes. Yo parto siempre del respeto a la propiedad.

Termina la conversación asegurando el señor Ossorio y Gallardo que no es ni puede ser ya nada en la derecha, ni en la izquierda, y que vive entregado a su profesión de abogado.

De Cataluña

UN CONSEJO DE GUERRA

BARCELONA.—En las dependencias militares ha tenido lugar esta mañana un Consejo de guerra contra el paisano Luis Solsona, acusado de que siendo empleado de la Transradio, por orden del señor Dencás se incautó de la Radio la noche del seis de octubre, y que además fué quien hizo funcionar una radioemisora clandestina que había en la Generalidad.

El proceso, en su declaración, negó los hechos de que se le acusa, diciendo que no hizo funcionar ninguna emisora, ya que él no la vio siquiera, y añade que si se puso al frente de algunos aparatos de radio fué debido a las coacciones y amenazas que le hicieron unos individuos, que le entregaron el nombramiento extendido por el señor Dencás.

La prueba testifical, en general, ha

Buster Crabbe

El protagonista del "HOMBRE LEON"

en

TARZAN DE LAS FIERAS

Con: JACQUELINE WELLS

La inmensa popularidad alcanzada en todo el mundo por las historias de "TARZAN", ha decidido al autor de este film, a presentarnos una de las más accidentadas aventuras del hombre-mono, desarrollada entre las fieras del Jungle, en medio de las tribus bárbaras y las sectas fanáticas, perdidas en el corazón del Africa Central.

ESTRENO

EL DOMINGO EN

OLYMPIA

Encargue sus localidades, se pondrá el "No hay billetes".

AVISO

El importe de las localidades vendidas para el domingo, día 27 de enero, se abonará en la taquilla de Portales, el próximo sábado, de 3 a 7 de la tarde.



LAS DIRECTIVAS ENTRANTE Y SALIENTE DE LA VETERANA SOCIEDAD "LA AMISTAD", REUNIDAS EN BANQUETE

Fot. Limorti

Del temporal de nieves en España

sido favorable para el proceso, hasta el extremo de que algunos testigos no han manifestado lo que consta en el sumario y el fiscal solicitó para ellos una penalidad.

Terminada la prueba testifical, pidió que se impusiera al procesado la pena de ocho años de prisión por el delito de auxilio a la rebelión, y un año por tenencia de las armas que se le ocuparon al ser detenido.

El letrado defensor, señor Caballero, rebatió la tesis del fiscal, solicitando la absolución de su patrocinado.

El Jurado se retiró a deliberar.

EL SUMARIO CONTRA LOS EX-CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD

El vocal del Tribunal de Garantías señor Gil y Gil, tomó hoy declaración a varias personas en el sumario que se sigue contra el Gobierno de la Generalidad.

El ex-jefe de la Policía señor Collá dio detalles de las órdenes que recibió en la tarde del seis de octubre y así también dos telegrafistas manifestaron que aparatos se utilizaron aquel día para la transmisión de noticias.

EL GOBERNADOR GENERAL Y LOS ATRACOS

El gobernador general ha elogiado grandemente a la policía, por la actividad demostrada con la detención de los individuos que intentaban atracar ayer a un Banco. Se ha sabido después que, por la noche, tenen proyectado un atraco en una farmacia muy conocida.

Yo espero, ha manifestado que, poco a poco, vayan convenciendo de que la industria del atraco ha dejado de ser un negocio lucrativo.

Continúa ofreciendo las 500 pesetas de premio a quien denuncie a presuntos atracadores, siempre que las denuncias se comprueben.

También ha dicho que tratará de la reorganización del desarme, porque es muy sensible que mientras las personas decentes no disponen de armas con que defenderse en un caso preciso, las dispongan en abundancia los atracadores y gente maleante.

Ha recomendado a las farmacias y otros establecimientos contra los que más fácilmente se disponen atracos, que se provean de pitos de alarma o medios de poder parlamentar por teléfono en un momento dado, con lo que se conseguiría frustrar todos los atracos.

La Guardia civil tiene órdenes de hacer uso de las armas si no se obedecen sus primeras intimaciones.

Ha anunciado que en plazo muy breve llegarán nuevas fuerzas con elemento y material suficiente para hacer frente con eficacia a todos los desmanes que puedan intentarse, teniendo la seguridad de que una vez tenga a su disposición todos esos elementos, podrá garantizar que en Cataluña no se registrará ya ningún atraco.

OTRO CONSEJO DE GUERRA EN GERONA

GERONA.—Se ha celebrado Consejo de Guerra contra siete vecinos del pueblo de Pagur a los que se acusa de rebelión militar y para los que el fiscal pide seis años de prisión y el defensor la absolución.

NOTICIAS DE PARÍS

PARIS.—El cónsul de España y la señora Prieto del Río, han obsequiado hoy con una comida a los hermanos Joaquín y Serafín Alvarez Quintero, que están en París al lado de una hermana suya que se encuentra sometida a tratamiento de una dolencia.

—Le Populaire publica unas manifestaciones de la diputada socialista española doña María Martínez Sierra, relacionadas con los sucesos de Asturias en octubre último.

—Mañana se proyectará en París el radio-reportaje obtenido en Madrid recientemente.

Como se sabe, los impresionaron los señores Lerroux, Vaquerio, Alba y otras personalidades.

—Hoy se ha registrado en París una temperatura de nueve grados bajo cero.

En algunas calles se han establecido braseros, para que en ellos se calienten los obreros parados y sin albergue.

—Ha fallecido el ex-procurador de la República señor Pressard, que contaba 69 años de edad.

Su muerte ha sido repentina.

Su nombre sonó con motivo de la muerte del magistrado Prince.

Del temporal de nieves en España

OVIEDO.—Aumenta el temporal de nieve. Está nevando intensamente en la capital y en distintos puntos de la provincia. El tráfico por la carretera está totalmente interrumpido.

En la estación de Busdongo ha descarrilado un vagón del mixto, por lo cual no ha podido pasar el rápido de Madrid.

REINOSA.—Nieve hace tres días sin interrupción, hallándose paralizadas las comunicaciones. Tampoco circulan los trenes del Norte.

Máquinas exploradoras y brigadas de obreros trabajan constantemente para abrir las trincheras de nieve, especialmente en Alar de Rey, Bárcena y Pie de Concha.

LEON.—Nieve copiosamente en toda la provincia, alcanzando la nieve gran altura en algunos puntos.

Dos máquinas exploradoras descarrilaron a causa de la gran cantidad de nieve depositada en las vías cerca de Busdongo.

GUADALAJARA.—Ha caído una enorme nevada, hallándose interrumpida la comunicación con la mayoría de los pueblos, pues la nieve se acumula en las carreteras y los caminos.

EL FERROL.—En la carretera de Sade fué encontrada muerta de frío María Beceiro, de 70 años de edad, que había salido de madrugada de su domicilio con el fin de acudir al mercado de ganado.

Por igual motivo falleció el labrador Andrés Carro, de 72 años, cuando se disponía a tomar en Betanzos un tren para Lugo.

LERMA.—Desde el sábado nevó copiosamente, alcanzando una altura de media vara.

Los ventisqueros han cubierto los huecos de muchas casas y hay montones de nieve de dos metros de altura.

No circulan los vehículos y los caminos que van a Madrid están bloqueados en este pueblo. No llegan los automóviles de la línea de estos pueblos. Tampoco vienen peatones y no se recibe correspondencia ni Prensa.

La situación de los obreros parados es angustiosa.

SORIA.—Persiste el temporal de nieves, alcanzando en las carreteras más de un metro de espesor.

Los trenes de las estaciones de Santander-Mediterráneo y Soria-Torralba no circulan.

El tren correo de Soria se encuentra detenido en la estación de Radona. Se han helado las cañerías de conducción de agua, y en las carreteras se encuentran bloqueados por la nieve varios coches, ignorándose la situación de otros vehículos.

LORCA.—La nevada ha sido copiosísima, produciéndose gran contento entre los huertanos, porque asegura la cosecha, que se consideraba perdida.

LERIDA.—El temporal de nieves está alcanzando extraordinarias proporciones. En el pueblo de Estangento, el termómetro ha señalado la temperatura de 17 grados bajo cero.

A consecuencia del imponente temporal de nieves en todo el Pirineo, han quedado incomunicados varios pueblos con el resto de España. Esta incomunicación alcanza a los servicios telefónicos.

En los montes de Boniá la nieve alcanza cuatro metros de altura.

El Valle de Arán sólo comunica

con Francia, habiendo quedado bloqueada la comarca de Pallás.

Se reciben noticias de que algunos automóviles han quedado sitiados por la nieve cuando cruzaban los puertos. Se ignoran la suerte que hayan podido correr sus ocupantes.

En los pueblos de la provincia se han hundido algunas casas a causa del peso de la nieve, desconociéndose si hay desgracias.

CORDOBA.—Se ha registrado un frío intensísimo. En la sierra ha caído una imponente nevada y así también en la capital.

El gobernador civil salió ayer a última hora con propósito de visitar al señor Alcalá Zamora en su finca la Ginesa, pero a causa de la nieve no pudo llegar ni retroceder a Córdoba, teniendo que pernoctar en Priego.

Después del movimiento revolucionario

LA CAUSA POR LOS SUCECOS DE LA GUINDALERA

MADRID.—La vista de la causa por los sucesos desarrollados en el Círculo socialista de la Guindalera en los primeros momentos de la revolución se celebrará el día 5 de febrero próximo ante el Tribunal de Urgencia que se constituirá en la Cárcel Modelo.

El sumario ha sido instruido por el Juzgado especial que regenta el señor Alarcón.

SE LES RETIRA LA ACUSACION

MADRID.—En Prisiones Militares comparecieron ante Consejo de Guerra los paisanos Ricardo Doblado, Tomás Sánchez Mato y Juan Antonio Contreras, faroleros del alumbrado público, detenidos por coaccionar durante la huelga.

El fiscal retiró la acusación y los tres procesados fueron absueltos.

LA RESOLUCION DEL SUPREMO EN LA SENTENCIA CONTRA EL TENIENTE TORRENS

MADRID.—El jueves, día 31, se reunirán los magistrados de la Sala sexta para firmar la sentencia dictada en el recurso interpuesto contra la pena de muerte con que fué sancionado el teniente de la Guardia civil señor Torrens.

Parece que va a ser muy interesante esta sentencia dictada por los magistrados de la Sala sexta.

DON FERNANDO DE LOS RIOS SIGUE INFORMANDO SOBRE LOS SUCECOS DE ASTURIAS

MADRID.—Don Fernando de los Ríos se personó nuevamente esta mañana en la Fiscalía general de la República, declarando por espacio de cerca de dos horas.

CONSEJO DE GUERRA EN EL QUE SE PIDEN DOS PENAS DE MUERTE

VALLADOLID.—Mañana se celebrará en esta capital Consejo de guerra por los sucesos de Medina de Rioseco en los meses de octubre.

Se acusa a los procesados de impedir la salida de un tren; a un grupo, de asaltar una armería y de que al acudir la fuerza pública les recibieron a tiros y arrojaron bombas de mano, muriendo a consecuencia de las explosiones un sargento de la Guardia civil, y resultando heridos un teniente y dos guardias.

Otras fuerzas dominaron la situa-

ción. También resultó herido el propietario de la Armería, don Benigno Aragón. El fiscal acusa como inductor a Francisco Pérez Jiménez, y como directores a Félix Fernández y Valentín Marcos. Solicita penas de muerte para Félix y Valentín.

También para Ezequiel Casquetá, acusado de matar al sargento, y 25 años de prisión para José Alfonso y otros.

Los encartados por estos sucesos pasan de setenta.

Las penas oscilan entre dos y 25 años de prisión. La vista durará varios días, y en la defensa de los encartados intervendrán diez defensores.

NUEVAS DETENCIONES

OVIEDO.—Se ha practicado siete detenciones. Se ha dicho que se sigue la pista de un importante depósito de armas en el barrio de Cerdafia.

POR TENENCIA DE EXPLOSIVOS

LEON.—Se ha celebrado un Consejo de Guerra contra el paisano Juan Alonso González, acusado de tenencia de explosivos, para quien solicita el fiscal la pena de dos años y un día de prisión.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 29.—Varías horas

VISTA DE UNA CAUSA POR ATRACO

En la Audiencia comenzó la vista de la causa por atentado contra una carbonería establecida en la calle de Cañizares.

El fiscal pide para los procesados ocho años, diez meses y un día de prisión para cuatro, y para el quinto, por ser menor de 18 años, seis meses de cárcel.

Los procesados, niegan su participación en el atraco.

Después de la prueba testifical, el fiscal y las defensas elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales.

DE LA MUERTE DEL EMBAJADOR DE PORTUGAL

En la capilla ardiente en que está expuesto el cadáver del embajador de Portugal, doctor Mello Barreto, celebró misa el Nuncio.

Asistieron, en representación del jefe del Estado, el almirante Rebolledo, de su Cuarto militar, y en representación del ministro, el subsecretario de Estado.

También asistieron la esposa e hijas del señor Alcalá Zamora y el Cuerpo diplomático.

Los concurrentes dieron el pésame a la familia.

UNA COMEDIA SOBRE LOS SUCECOS DE ASTURIAS

El escritor Ruiz Bazaga ha escrito una comedia dramática sobre la revolución de Asturias.

La obra está escrita con un criterio de imparcialidad política.

ANUNCIO DE UN LIBRO INTERESANTE

El señor Rodríguez Marín va a publicar el libro de su correspondencia con el señor Menéndez Pelayo.

SE IMPLANTA LA REFORMA AGRARIA

BUJALANCE.—En Cafete de las Torres se ha implantado la Reforma Agraria.

Se ha procedido a la incautación de algunos cortijos, entre ellos uno de gran extensión del exduque del Infantado.

LA ACTITUD DE LA SANTA SEDE EN LA POLITICA ESPAÑOLA

CIUDAD DEL VATICANO.—Con motivo del nombramiento de obispos españoles, se ha publicado una nota en la que se dice que el Gobierno de España está realizando una labor de extrema imparcialidad y merecedora de gratitud por parte de todos.

Ayuda a los elementos monárquicos que defienden la restauración de la Monarquía sin considerar que ello sería la ruina civil y religiosa del país.

La Santa Sede no se inclinará a favor de ningún régimen especial y está dispuesta a favorecer a todos con tal de que se respeten los derechos y la libertad de la Iglesia.

DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN EL URUGUAY

MONTEVIDEO.—El Presidente Terra ha dirigido un mensaje al país, diciendo que el movimiento revolucionario no puede triunfar y que el Gobierno tiene adoptadas todas las medidas para reducir a los complicados.

En un lugar cercano a Colón, se ha registrado un combate, resultando muertos cinco rebeldes.

Cerca de Morante, los rebeldes han sostenido una lucha con las tropas, registrándose bajas por ambas partes.

ENORME CONSUMO DE NARANJAS ESPAÑOLAS EN VARSOVIA

VARSOVIA.—La entrada en vigor del nuevo Tratado polaco-español, en el que se reducen los derechos de entrada de la naranja española, ha producido un consumo enorme.

Se han realizado verdaderos asaltos a las tiendas en que se vende este fruto.

En Vilna, se llegó a formar una cola de más de ciento cincuenta perso-

La primera reunión del Congreso de la Oficina Internacional del Trabajo

SE TRATO EL CASO DEL SEÑOR LARGO CABALLERO

GINEBRA.—Hoy ha comenzado el Congreso de la Oficina Internacional de Trabajo.

Después de dar la bienvenida al representante norteamericano, que por primera vez asiste a estas sesiones, el delegado general de Francia, señor Johanx, ha dicho que la alegría que la presencia del citado delegado le había producido estaba empañada por la ausencia del delegado español señor Largo Caballero, que está preso en una cárcel de España, a pesar de que el grupo obrero había pedido al Gobierno su libertad.

Dirigiéndose al delegado del Gobierno español le pidió que el señor Largo Caballero sea tratado con la mayor humanidad y que se le permita asistir a las reuniones próximas.

El delegado español, señor Ruiz Manero, contestó que el señor Largo Caballero está sometido a los Tribunales de Justicia por hechos que nada tienen que ver con la Oficina Internacional del Trabajo y que, por no creer oportuno que fuera liberado, no solicitó del Gobierno la libertad.

Si los hechos realizados por el señor Largo Caballero hubieran estado en relación con las gestiones de la Oficina Internacional, el Gobierno español hubiera examinado el caso.

En cuanto al trato de humanidad pedido por el delegado francés, ha dicho que necesitaba puntualizar dos cosas. Si se trataba de que se le guardasen todo género de consideraciones, tenía que contestar que el señor Largo Caballero goza de todas las que en una cárcel española pueden tenerse con los presos políticos. Y si se refería al resultado final del proceso, el Gobierno nada podía hacer porque el asunto estaba sometido a los Tribunales de Justicia, que la realizarán libres de toda presión.

En cuanto a la libertad provisional para que asista a las ulteriores sesiones del Consejo, trasladará la petición al Gobierno español, y que, por su parte, no tiene que hacer manifestación alguna sobre este asunto.

Sin nuevas intervenciones, el Consejo entró en el orden del día, pasando a discutir la modificación que más pueda convenir sobre la reducción de trabajo en las minas de carbón.

A pesar del ambiente frío y de la dificultad de caminar por el resbaladizo del pavimento, las gentes salieron de casa y en el Logroño se registraron muy buenas entradas.

En todas las secciones, en las que se proyectó la cinta, "Susana tiene un secreto", que ya conocíamos y que, como cuando fué estrenada, gustó sobremediana.

Hoy, miércoles de moda, en el Cinema Social, se estrena una cinta que se titula "Un crimen perfecto", que es un drama en el que aparece una nueva modalidad del crimen y está protagonizada por Nils Aster y Gloria Stuart.

LOS CINES

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 18, entresuelo.

OCULISTA. — EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

FORMIDABLE INCENDIO EN UN CINE

BOGOTA.—En Medellín, se ha declarado un formidable incendio en un cine, del que se hundió rápidamente la techumbre.

Han resultado ocho muertos y más de cincuenta heridos, algunos de gravedad.

HOY CINEMA SOCIAL

En "MIÉRCOLES DE MODA"

ESTRENO de la superproducción UNIVERSAL

UN CRIMEN PERFECTO

Por NILS ASTHER y GLORIA STUART

Prodigioso drama sobre el personaje cuya fuerza hipnótica rendía las almas femeninas cautivándolas.

Lazos de amor terribles. Modalidad de un crimen desconocido

¿Qué poderosa atracción había en aquellos ojos...?

CADENAS ANTIDESLIZANTES

(TODAS MEDIDAS)

NEUMATICOS -- AUTOMOVILES -- ACCESORIOS

JUAN JOSE LABORDE.--Logroño

SANATORIO DE VALDELASIERRA

GUADARRAMA (MADRID)

Situado en la Sierra de Guadarrama, a 1.050 metros de altura. Magnífico parque. Calefacción central, agua caliente y fría, teléfonos y radio en las habitaciones; terrazas de cura, ascensor, capilla.

Moderna instalación de Rayos X; todos los tratamientos de la tuberculosis pulmonar. Cura general Frenicotomía, Pneumotórax, etc. etc.

Pensiones de 15 a 20 pesetas, incluida asistencia médica.

Dirección: SANTIAGO M. CERECEDA. Teléfono núm. 2. Guadarrama.

Proyectos del Gobierno que en breve serán discutidos en las Cortes

EL PROYECTO DE PAGO OBRERO CAMPESINO

El Gobierno se ocupará hoy del proyecto de ley de paro obrero campesino, que fue examinado en el Consejo del pasado martes.

El proyecto recoge el trabajo largo y minucioso que viene realizando en el problema del paro campesino el Centro de Estudios agro-sociales.

Se encomienda al Centro de Estudios agro-sociales la aplicación inmediata de su fórmula de solución al problema del paro obrero campesino, desarrollada en los estatutos y reglamento de esta Institución, aprobados por la autoridad en 12 de enero de 1932 y 20 de septiembre de 1934, en las provincias de Sevilla, Madrid, Cuenca, Toledo y Badajoz, clasificadas por este orden, ya que la mayor densidad del problema en la última citada provincia, podrá paliarse por la aplicación en las otras en que haya déficit en los retirados.

En los partidos judiciales en que se instaure este modo de previsión social, será obligatoria la inscripción y cotización al núcleo orgánico local denominado Hermandad Rural, de todos los patronos y obreros incluidos en el censo que, al efecto, formalizará el Comité directivo en el plazo de veinte días, otorgando diez más para las justificadas rectificaciones que se soliciten.

Inmediatamente que, formando el censo, la Hermandad Rural funcione, y, correlativamente a los deberes que asumen consignados en meritos reglamentos y estatutos, los inscritos devengarán, entre las demás que se le confieren las siguientes ventajas:

El obrero encuentra con la fórmula un jornal mínimo asegurado retro desde los 55 años, reparto de beneficios cada 5 años; garantizándole además viudedad por muerte natural, ventaja todavía no lograda por la legislación vigente.

En cuanto a los patronos, suspensión del pago de la cuota legal para el retro obrero, en cuya exacción serán sustituidos por la Hermandad, a trueque de que la respectiva Caja colaboradora del Instituto Nacional de Previsión abone inmediatamente a aquella una peseta diaria por cada obrero de sesenta y cinco años en adelante, retirado por la misma con una pensión diaria de 1'75 pesetas; suspensión por la Hacienda de la percepción de la décima de recargo en la contribución en tanto acrediten su afiliación en este organismo. Se les declarará, asimismo, liberados del impuesto de dos y medio por 100 sobre los productos de la tierra que los Municipios están autorizados para imponer. La Hermandad correspondiente substará también a sus patronos inscritos en el pago de la prima del Seguro obligatorio de accidentes.

La suma de pago por todos estos conceptos representa para el patrono un desembolso del 8 al 9 por 100 de los jornales pagados, y como con el proyecto del Centro de Estudios agro-sociales, el desembolso es únicamente de un 5 por 100, supone una economía inmediata de un 3 a un 4 por 100, sin contar los gastos ocasionados por los alojamientos.

EL PROYECTO DE LEY ELECTORAL

He aquí el texto de la ponencia electoral, aprobada en Consejo de ministros, y que será incorporada, como voto particular, al dictamen sobre el antiguo proyecto:

Artículo único. Para las elecciones, tanto de diputados a Cortes como provinciales, o de concejales que se hayan de efectuar en el territorio de la República española, regirá la ley Electoral de 8 de agosto de 1907, las modificaciones que en la misma introdujeron el decreto de 3 de mayo de 1931 en sus artículos segundo, tercero, octavo, décimo, doce, trece y catorce, y las introducidas por la ley de 27 de julio de 1933 en sus apartados A), B) y C), y las modificaciones siguientes:

a) Para las elecciones de diputados a Cortes y provinciales, continuarán subsistiendo las actuales circunscripciones, en tanto el número de diputados elegibles no excedan de diez. Cuando esto tenga lugar, la circunscripción se dividirá en dos, mediante el oportuno decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, que seguirá en la división los límites de actuales partidos judiciales.

En las elecciones de concejales, se agruparán los actuales distritos electorales para formar circunscripciones que elijan como máximo diez concejales.

b) Sólo serán elegibles quienes figuren en las listas confeccionadas y presentadas oficialmente por los partidos políticos, Asociaciones legalmente constituidas, o grupo de electores. Estas listas, que no podrán contener nombres de personas legalmente incapacitadas para el ejercicio del cargo efectivo, tendrán que ser, para su declaración de oficialidad, aprobadas por la Junta municipal del Censo Electoral, si se trata de elecciones de concejales; y por la provincial, si de diputados, con diez

días de anticipación a la fecha de la elección, debiendo ser publicadas en el "Boletín Oficial". El orden de colocación de los candidatos en cada lista determinará el de preferencia para ser proclamado elector por la aplicación del cociente electoral.

Queda libre la facultad del elector para constituir su papeleta de votos con los candidatos de las listas oficialmente presentadas que desee, aun cuando pertenezcan a listas distintas.

En ningún caso podrá el elector incluir en su papeleta un número superior de nombres al de puestos elegibles por la circunscripción, ni los de personas no incluidas en las candidaturas oficialmente aprobadas. La papeleta en que se contravenían estas disposiciones será declarada nula y no se computará ninguno de los votos emitidos en la misma, aun cuando lo fueran algunos a favor de candidatos válidamente proclamados.

c) En cada lista podrán figurar, como máximo, tantos candidatos como puestos se elijan en la circunscripción respectiva. Un mismo candidato, sólo podrá figurar en una sola de las listas presentadas en cada circunscripción.

d) Se permite a los efectos del procedimiento electoral, la asociación o coalición de listas presentadas por partidos políticos que se declaren antes, haciéndolo así constar ante la Junta del censo correspondiente, con cinco días de anticipación a la fecha de la elección, cuya declaración se insertará en el "Boletín Oficial".

e) La votación y el escrutinio particular en las secciones electorales, se efectuará como hasta aquí, haciendo constar en el acta y en las certificaciones, el número de electores, el de votantes, el de papeletas nulas y el de votos emitidos nominativamente, a favor de todos y cada uno de los candidatos presentados oficialmente entre los que pertenezcan a unas u otras.

f) En el escrutinio general se seguirá el siguiente procedimiento para la designación de los candidatos triunfantes:

1.º Se sumarán los votos obtenidos por cada candidato nominativamente en las distintas secciones, para conocer el total de los que haya obtenido en la circunscripción.

2.º Se determinará la "cifra electoral" de cada lista, dividiendo la suma de los votos obtenidos por todos los candidatos que figuren en ella, por el número de dichos candidatos.

3.º Se prescindirá para la atribución de puestos elegibles, de aquellas cifras electorales, y, por tanto, de aquellos partidos, que no presenten una cantidad superior al 15 por 100 del total de votantes en la circunscripción.

4.º Se concederá a cada lista, por virtud de la aplicación del cociente, tantos puestos como veces su cifra electoral contenga el cociente electoral, resultante de dividir el número de votantes por el de puestos elegibles en la circunscripción.

5.º Cuando se hayan asociado varias listas, se sumarán sus cifras electorales, entrando dicha suma en juego para la atribución de puestos a tenor del precepto del número sexto siguiente, en lugar de las cifras aisladas de cada uno de los partidos asociados.

6.º Los puestos no adjudicados por la aplicación del cociente se atribuirán a la lista o grupo de listas asociadas, que presente mayor cifra electoral. Cuando estos puestos se hayan adjudicado a un grupo de listas asociadas, se distribuirán entre éstas, asignando un puesto suplementario a cada una de las listas asociadas por orden decreciente de cifra electoral, incluyendo a aquellas listas asociadas que por sí solas no hayan alcanzado el quórum del número tercero de esta base. Si después de atribuir un puesto a cada una de las listas quedaren algunos por adjudicar, se concederán a aquella de las listas asociadas que posea mayor cifra electoral.

7.º En el caso de que correspondiese un puesto a una lista donde ya estuviesen proclamados todos sus componentes, aquél se atribuirá a la lista asociada, por el orden establecido en la regla sexta; y de no haber ninguna lista asociada, al candidato, aún no proclamado, que tuviese mayor número de votos nominativos, sea de la lista que fuere.

En todas las operaciones aritméticas de que queda hecha mención, se entenderá por cociente o cifra electoral el resultado de la división en números enteros prescindiendo en absoluto de los residuos y posibles aproximaciones decimales.

g) Para la designación de los candidatos que se han de proclamar en los puestos atribuidos a cada lista, según el apartado anterior, se seguirán las siguientes reglas:

1.º Los puestos adjudicados a cada lista por la aplicación del cociente, se atribuirán a los candidatos que ocupen los primeros puestos en la lista oficialmente presentada y aprobada, por orden decreciente.

2.º Los puestos adjudicados por virtud del apartado séptimo de la base anterior, se atribuirán dentro de cada lista al candidato o candidatos que hayan obtenido mayor número de

votos nominativos, por orden decreciente de los mismos.

h) Los candidatos que no hayan sido proclamados electos, quedarán designados como suplentes por orden decreciente de votos nominativos, para cubrir las vacantes que se produzcan por opción, renuncia, muerte o cualquier otra causa, en la lista a que pertenezca dicho suplente.

i) La Presidencia del Consejo de ministros dictará los decretos oportunos para la división de circunscripciones y agrupaciones de distritos electorales, a los efectos de la base a) de esta ley, así como los reglamentos, de aplicación de la misma.

Desde Nájera

(Por teléfono)

Nuestro activo corresponsal de la ciudad del Nájera, don Angel Peña, nos comunicó a última hora de la tarde de ayer que el tiempo no ha mejorado lo más mínimo. La temperatura es glacial y durante el día nevó en pequeñas dosis.

Se han registrado bastantes averías en las líneas telefónicas, en las telegráficas y en las de conducción de fluido, pero todas ellas han sido reparadas gracias al pundonor con que han trabajado los obreros y empleados de los Centros.

En el campo los destrozos son terribles, en lo que a los olivos se refiere, pues gran parte de sus ramas se han desgajado al no poder sostener el peso de la nieve que tenían encima.

En las oficinas de la fábrica de don Celso Ochoa se produjo un hundimiento en la techumbre que le ocasionó algunos desperfectos.

Esta noche se celebró una reunión en el Ayuntamiento, a la que asistieron crecido número de vecinos, y se adoptó el acuerdo de abrir una suscripción que inmediatamente alcanzó la cifra de 1.500 pesetas para atender al paro obrero, cuya lista daremos oportunamente.

Don Celso Ochoa facilitará el pan que se necesite para parados y menesterosos durante tres días, y su hermano don Julio Ochoa, dueño de la tahona de su nombre, lo facilitará un día más.

En el día de hoy hemos permanecido aislados del mundo, pues no se ha recibido correspondencia por ningún conducto ni ha llegado ni salido ningún vehículo.

De Baños de Río Tobía lograron venir en caballerías y andando dos o tres convecinos y nos comunican que, aunque con dificultades, se consigue seguir el camino.

Mañana miércoles, el encargado de don Juan Martínez para el servicio de autos a Cenicero, se propone traer el correo desde Cenicero, bien sea con el automóvil o sin él, para lo cual saldrá con varios vecinos provistos de palas y picos con el fin de abrirse camino.

Notas militares

PRESENTACIONES.— Ante el general comandante militar han hecho su presentación el capitán de Artillería, don Juan Conde, despedido para Madrid y el alférez don Julián Franco, para Gernona.

TRANSPORTES.— El teniente coronel, jefe de Estado Mayor de la División participa al general comandante militar de la plaza, no se solicite transportes de artículos con destino al Depósito de víveres de los Cuarteles por cuenta del Estado, hasta nueva orden.

CABOS INTERINOS.— Se autoriza para prestar el servicio de cabos interinos los artilleros segundos, Feliciano Hernández, Hilario Bujanda, José María Arnedo, Honorio Ginés Rioja y Pedro Moreno.

CUADROS INSTRUCTORES.— Habiendo merecido la aprobación del coronel del regimiento de Infantería número 24, la propuesta de cuadros instructores se hacen públicos en la presente orden: Subtenientes, don Ignacio Aldama, don Angel López, don Ricardo Peña, don José Elizondo, don Gil Castellanos, don Valeriano Jiménez, don Eugenio Raldero y don Crescencio Felipe; sargentos, don Gregorio Blanco, don Lorenzo González, don Pablo Hervías, don Evaristo Pérez, don Félix García, don César Sáez, don Rafael Maquero y don Cayo Estebas, ocho cabos y ocho soldados.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES.— Se concede a los maestros herradores-forjadores del Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército el sueldo anual que con arreglo a la ley de 13 de mayo de 1932, les corresponde, a partir de primero de enero de 1935, a don Justo Aranzubia Santos del regimiento de Artillería ligera, número 12, con 5.500 pesetas por veinticinco años de servicios efectivos.

COMISION DE SERVICIO.— Se confiere una comisión del servicio, de tres meses de duración, a partir de primero de enero actual, para Washington, al comandante del Arma de Aviación militar, don Ramón Franco Bahamonde, aprobando a dicho efecto un presupuesto de 7.200 pesetas oro, con cargo al capítulo primero, sección primera del presupuesto, para el primer trimestre del año actual.

GUARDIA CIVIL.— Se publica propuesta de destinos del personal del Cuerpo de suboficiales del Instituto de la Guardia civil, entre los subayudantes figuran don Elías Muñoz Asensio, ascendido de la Comandancia de Logroño a la misma; don Eugenio Martínez Muñoz, de la de Logroño a la de Navarra; don Félix Lucendo García, lo mismo que el anterior; brigadas, don Pedro Fornieles Navarro, don Julián Higuera García y don José Matías Rodríguez, a la Comandancia de Logroño; don Bonifacio Prieto Trigueros, de la de

Calzados EL PELICANO

Sucesor LUIS GARNACHO

Teléfono 1930

Sucursales CALAHORRA-HARO-MIRANDA-ESTELLA

Disponemos de un surtido inmenso en botas y zapatos, garantizando no pasa la humedad, desde CATORCE pesetas

Botas Katiuska en niños y señoras

Logroño, a la de Burgos; sargento primero, don Epifanio González Alonso, de la de Huesca, a la de Logroño.

Avisos y Noticias

Según nos informaron ayer, el día 10 del próximo mes de febrero será nuestro huésped el ex-ministro de la Gobernación y actual presidente de la Gestora municipal madrileña, señor Salazar Alonso, que pronunciará un discurso en un acto que celebrarán los empleados municipales y provinciales y a quien éstos obsequiarán con un banquete.

Coleccionistas de sellos

Vendo, compro y cambio, sellos antiguos de España, a precios de ocasión Hotel París. JOSÉ MACHADO De 1 a 8 y de 7 a 9.

La viuda, hijos y demás familia del finado DON RUFO MONTEAÑOR (q. e. p. d.), dan las gracias a cuantas personas asistieron a la conducción del cadáver y otros actos piosos en la imposibilidad de hacerlo personalmente.

Recepción de Remolacha

La Azucarera de Alfaro, hace saber a los cultivadores de remolacha que entregan en la balsa de Logroño, que está abierta la recepción para la entrega de la remolacha contratada. El receptor, NICOLÁS REMÍREZ

COMPRE en "LA IDEAL" economizará dinero.

En Asamblea celebrada por la Colonia Riojana de Bilbao, el pasado día 20, quedó constituida su Junta directiva en la siguiente forma:

Presidente, don Timoteo Ruiz; vicepresidente, don Jesús Gijón; secretario, don Francisco Achútegui; vicesecretario, don Miguel Juarrero; contador, don Jesús Resa; tesorero, don José Marqués; vocales, don Máximo Larrieta, don Julián González, don Mario Garay, don Isaac Lafuente y don Norberto Bejarano; revisores de cuentas, don Benjamín Jubión y don Fidel Sáinz.

Aceite purísimo de HIGADO DE CALAO muy rico en vitaminas. Farmacia Dr. Perucha.

D. AZPEITIA OROGUA GENERAL 11 de Junio. 9. pral. deha. 21. 17-56

Se ha renovado la Junta directiva de la Cooperativa de Casas Baratas, habiendo sido designados para formarla los siguientes señores: Presidente, don Eladio Bezares; vicepresidente, don Segundo Ugaldé; secretario, don Eusebio Reñares; vicesecretario, don Alberto García; tesorero, don Florencio Martínez; contador, don Miguel Escalona, y vocales, don Alfonso Pérez, don Secundino Romero, don Fidel Marín, don Julián Martínez, don Julio Maza y don Francisco Rivas.

EL GRAN AUMENTO DE VENTAS nos permite reducir el precio de los Aceites finos de Aragón PRECIO POR 16 LITROS Aceite virgen, extra... 36 pts. Aceite fino superior... 34 " De La Serna y Logroño... 32 " Andalúz viejo filtrado... 31 "

SÓLO CASA PIAZUELO Gallarza, 16 MUESTRAS GRATIS A DOMICILIO

En el Gobierno civil se reunieron ayer, presididos por el gobernador señor Fernández Menárguez, la Comisión Interfina de Beneficencia particular, para constituirse, y la Junta de Asistencia Social, para quedar también legalmente constituida.

Peplillos — CHROJA — Aceitunas Con extraordinaria concurrencia se celebraron ayer los funerales por el alma del que fué nuestro distinguido convencido don Miguel Bobadilla Samaniego.

El traslado del cadáver al cementerio de Baños de Río Tobía, donde recibirá sepultura, se verificará a las diez de la mañana de hoy, miércoles.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— Leopoldo José Francisco Gómez de la Cuesta, Jesús Alfredo Benito Martínez, Matilde Martínez Martínez, Jorge Alberto Fernández Urrutia Gallo.

Defunciones.— Miguel Bobadilla Samaniego, de 86 años, de Baños de Río Tobía; Arsenio Ruiz Blasco, de 3 años, de Logroño; José Guerrero Loma Osorio, de 3 meses, de Logroño.

Matrimonios.— Fernando Baños García con Inés Treviño Liach.

Para el día 9 de febrero y hora de las cuatro y media, ha sido citada a sesión la Junta de Reforma Agraria, en la que se tratará de imponer sanciones a los Ayuntamientos que no hayan remitido certificaciones de haber quedado constituidas las Juntas municipales del Censo de Campesinos.

LA ESTELLSEA

Comunica la suspensión del servicio a San Sebastián y Pamplona, por causa del temporal de nieves.

Por hallarse indispuestos el alcalde señor Grau y varios señores concejales, no pudo reunirse número bastante para celebrar la sesión municipal ordinaria que correspondía celebrar ayer.

OCASION

PALAS-TRINCHERA especiales para quitar la nieve a 1'80 OASA MARRODAN, hijo S. Marroddán S. L. Delicias, 6 y 7.

Después de asistir a la reunión que en el Ministerio de Agricultura han celebrado los ingenieros agrónomos jefes de los Servicios provinciales que son presidentes de las Juntas provinciales de contratación de trigo, ha regresado el de esta provincia, don Enrique de la Loma.

MUEBLES BARATOS ANTA Portales, 46

En Junta general recientemente celebrada quedó elegida la siguiente Directiva del Tiro Nacional: Presidente, don Juan Palacios; vicepresidente 1.º, señor marqués del Puerto; id. 2.º, don Manuel Gutiérrez de Tobar; secretario 1.º, don Gaspar Barbi Valdemoros; id. 2.º, don Felipe Pérez; contador, don José García Arango; tesorero, don David Dulín; vocales: don Antonio Díez Díez, don Enrique Palacios Príncipe, don José Sánchez Val, don Tomás Ezquerro y don Federico Palacio Príncipe.

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

En la "Gaceta" de ayer aparece el decreto autorizando al ministro para leer a las Cortes el proyecto de reorganización de la Justicia Municipal, cuyo extracto publicamos días pasados.

SE VENDE MOSTRADOR Y ESTANTERÍA. Informes, Calle Carnicerías, número 8, tienda.

Ha pasado el estado de gravedad del joven empleado en la Diputación provincial, don Rafael Pérez, a quien deseamos una franca y rápida mejoría.

J. Aguirre Azcárate

Médico director de la Casa de Socorro Bretón Herreros, 19. 2.º, 10 a 1 y 3 a 5 GARGANTA — NARIZ Y OÍDOS EEOFAGOSCOPIA. — Teléf. 1783.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer: Matías Carrasco López, de 8 años, de herida contusa en la región occipital, por golpe en su domicilio. Felisa Vicente Ortega, de 17 años, de herida cortante en un dedo, causada con un vaso.

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA Oculista de las Clínicas de París. Consulta días laborables, de diez a una Villa Carmen CALAHORRA

En virtud de denuncia presentada por don Pedro de Blas Ladrón de Guevara a la Guardia civil, ésta ha detenido a los vecinos de Quel, Demetrio Pastor Pérez, de 39 años, casado, pastor, al servicio del señor De Blas, y Miguel Miranda Rada, de 40 años, labrador, como presuntos autores de la sustracción de tres corderos del corral del denunciante denominado "Santa María", distante unos nueve kilómetros de Quel. El rescate de las tres reses mencionadas no ha podido conseguirse, a pesar de las gestiones y registros practicados.

R. MORAGUES ESPECIALISTA EN PULMON Y CORAZON NEUMOTORAX. — RAYOS X. Muro de la Mata, 8, 3.º. Teléfono, 1985.

El día 26 del actual, en el Colegio de Médicos se reunieron, previa citación del presidente del mismo, los señores presidente del Colegio de Farmacéuticos, representantes de la Asociación Veterinaria provincial, del Colegio de Practicantes, de los Odontólogos y de las Matronas, para constituir el Comité provincial de Defensa de Clases Sanitarias, que ha de sumarse a los constituidos en Madrid y demás provincias de España, el cual quedó formado provisionalmente por los señores siguientes:

Presidente, el del Colegio de Médicos, don Ignacio Granado Camino; vicepresidente, el presidente del Colegio de Farmacéuticos, don Mariano Rodríguez Quevedo; secretario, el de la Asociación provincial de Veterinarios, don Manuel Peredo González; vicesecretario, don Abdón Rodríguez Bustos, odontólogo; contador, doña Beatriz Aisa, matrona; vocales: don Benito Moreno Blasco, don Julio Ortiz de Lanzagorta, don Félix Delgado Calbete, don Luis Sáenz Badillos, don Ignacio Lesta Arduin, don Máximo Tapia, don Antonio Alegre Ruiz y doña Concepción Ordoñez Sáenz.

Este Comité ha empezado a actuar intensamente, visitando a las autoridades provinciales y al señor delegado de Hacienda.

Academia NAJERA

Esta Academia se dedicará exclusivamente a la enseñanza del Bachillerato, con profesorado especializado.

Provisionalmente se abrirá el primero de febrero, en Zurbano, 7, 4.º, en sus Secciones de Matemáticas, Física y Química, con el fin de hacer un repaso intensivo de estas materias. Los alumnos de Química, tendrán a su disposición el laboratorio del Doctor Chavarría.

Informes, a don José María García Nájera, ingeniero de Montes, Zurbano, 7, 4.º, izquierda.

Horas de inscripción, desde las tres de la tarde en adelante.

SE ALQUILA un segundo piso en la calle de Canalejas, letra F. Informes, T. Sáenz y Compañía, Sucesores de Viuda de Arza.

Al publicarse en la "Gaceta de Madrid", número 24, de fecha 24 de los corrientes, el decreto de 22 del actual referente al Secretario judicial, aparecen errores materiales en sus artículos 11 y 12, por lo que se publican en la de ayer nuevamente, una vez subsanados.

URBINA Pulmón Tuberculoso y no tuberculoso Rayos X m.villanueva.2.º. telef. 1712

En la Cocina Económica se han recibido, remitidas por la Alcaldía, 25 pesetas entregadas por don Angel Cenzano, y otras 25 de don Egidio Maté Asenjo.

El presidente de la benéfica entidad nos ruega demos las más expresivas gracias a los generosos donantes.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREAS MURO DE LA MATA 8 DE 11 a 1

La Directiva de la Asociación de Inquilinos y vecinos de esta capital ha quedado así constituida: Presidente, don Eusebio Infesto; vicepresidente, don Jesús López; tesorero, don Isidro Castilla; contador, don Juan Cuesta; secretario, don Pedro Juarreros; vicesecretario, don Joaquín Olave; vocales: don Juan Sáenz, don Jenaro Bernechea, don Leonardo Azofra y don Lucio Fudlo.

Salón LA FLOR DE ORO

RECIENTEMENTE REFORMADO PERMANENTE COMPLETA, 8 PTS. Pida hora hoy, mismo. Gallarza, 1, primero

El "Hogar Vasco" organiza los llamados coros de Santa Agueda y convoca a cuantos asociados quieran formar parte de los mismos para que acudan a los ensayos que tendrán lugar en el local social todas las noches, de siete y media a nueve.

Distingase de los demás, vistiendo en SASTRERIA DURAN. Camisería.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS Fundado y dirigido por DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal Once de Junio, 11. Teléfono 1456 Entrada al Consultorio, Salmorón, 89

Del País Vasco

LOS TRENES SIGUEN LLEGANDO CON RETRASO

SAN SEBASTIAN.—Los trenes de la línea del Norte siguen llegando con retraso. Aún no han llegado el sud-expres ni el expés-correo, que debían haber entrado en esta capital a las nueve y a las once de la mañana, respectivamente. Por lo tanto, se carece de correo y de Prensa de Madrid.

SE ARROJA AL MAR DESDE EL PUENTE DEL KURSAL

Esta mañana, a las nueve y media, un individuo que pasaba por las cercanías del puente del Kursal, se ha arrojado al agua.

El cadáver todavía no ha sido hallado, suponiéndose que ha sido arrastrado por la corriente, mar adentro.

Se ignora su filiación, pero en la Comisaría de Vigilancia se ha presentado un sujeto diciendo que suponía que el suicida fuese un individuo de nacionalidad portuguesa, que habitaba con él en la calle de la Autonomía, número 1, segundo, el cual se hallaba en calidad de huésped y decía que era periodista.

DICE EL GOBERNADOR DE VIZCAYA

BILBAO.—El gobernador ha manifestado que el dueño de la panadería sita en Iturrubide, 35 y 37, dió cuenta de una ligera huelga de brazos caídos y que envió a los guardias de Asalto, quedando la cosa solucionada.

También dijo el señor gobernador que el teniente coronel señor Irujo, comandante militar interino, le dió cuenta de su caso, por haber regresado el señor Ortiz de Zárate.

Este le habló al mediodía por teléfono, diciéndole que probablemente mañana desaparecerá la cárcel flotante del "Altuna-Mendi", y los que allí se encuentran serán trasladados a otros lugares, entre ellos, a la cárcel de Valmaseda.

ACCIDENTE DE TRABAJO

VITORIA.—De un andamio colocado escasamente a dos metros de altura, se cayó el obrero Marcelino Martínez Tuña, de 20 años, que tuvo la desgracia de que se le clavara una astilla en un costado, por lo cual se encuentra en el hospital en gravísimo estado.

MUERTE REPENTINA

Dicen del pueblo de Moreda que en plena plaza pública, cuando estaba cantando un dúo cómico en unión de su esposa el artista ambulante Enrique Rodríguez, de 49 años, cayó al suelo, falleciendo repentinamente.

Lo que dicen las sobrinas y algunos abogados de la anciana que se suicidó en Madrid

Madrid, 29.—12 noche

Con relación a los móviles del suicidio de la anciana doña Teresa Martínez, que puso fin a su vida el pasado lunes en "El Refugio" de Madrid, y de la que se dijo que hace muchos años pletaba por una gran fortuna los informadores han hecho averiguaciones:

Un periodista habló en el convento de la Puerta del Angel con las sobrinas de doña Teresa, llamadas Fernanda y Concepción Espejo, quienes facilitaron cuantos detalles poseían respecto a la infortunada anciana.

Dicen las dos jóvenes que la casa Rocafull procede de la región de Montpellier, y que uno de sus antecesores fué un señor a quien se le canonizó con el nombre de San Roque.

—Tenemos entendido que nuestros antecesores fueron unos guerrilleros que tomaron parte en numerosas batallas, por lo que gozaron de la protección de los reyes de Aragón. Fueron hidalgos que tuvieron privilegios y villas y fueron embajadores de aquellos reyes.

Nos enseñaron numerosos papeles antiguos que en sus manos dejó, para su estudio, doña Teresa, hará aproximadamente un mes. Entre éstos hay dos escudos de armas de la casa de los Rocafull, que debió de ser en aquellos tiempos poderosa. Nos muestran también unas notas, sacadas en tinta por la propia doña Teresa, y que, por el color de la tinta y del papel, deben de estar escritas hace muchos años. En ellas aparecen anotaciones de la fortuna de la que están desposadas, y para cuya recuperación tanto y tanto ha pletado y luchado su vida.

Esta fortuna es un vínculo de mayorazgo fundado por don Pedro y don Lorenzo Martínez de Maestu: en Valgañón, una iglesia, donde existen retratos de sus fundadores al pie del altar mayor, con marcos ovalados, y un arco que contenía los papeles de la fundación, varias en Madrid y de otros bienes y dinero.

En poder de don José Zuazo se hallan bastantes papeles pertenecientes a este vínculo, los cuales le fueron entregados por don Miguel Martínez y Maestu, como igualmente tres cartas de nobleza. Dichas cartas tienen la imagen de la Virgen de las Fuenten y el castillo de Zamora con dos águilas. Este castillo lo tienen con una bandera y una mano, en la que indica que sus antecesores ganaron aquel castillo.

Sin duda, con esta señor Zuazo es

con quien dicha señora debió de tener algún pleito.

Tenía también posesiones en Bañango, Torrelaguna. Los antecesores de esta familia ganaron el castillo de Salvatierra y fundaron la iglesia de Nuestra Señora de Gracia; tierras en Santo Domingo de la Calzada, en Merjorada del campo, y en la iglesia de Valgañón, en la que poseían un arco con herrajes que guardaba papeles de sus fundadores, y unas becas para 25 nacimientos, 25 casamientos y otros tantos entierros a beneficio de los pobres del pueblo. Fundaron también la iglesia de Nuestra Señora de las Fuentes.

Los periodistas conversaron con el abogado señor Villalba, que, apenas comenzada su carrera, había tomado el asunto de las hermanas Martínez Maestu.

Nos ha manifestado que doña Teresa era heredera de un vínculo instituido por el caballero don Lorenzo Martínez Escobar, familiar del Santo Oficio, natural de Valgañón (Rioja), en su testamento de 19 de marzo de 1664, y cuyo primer poseedor fué don José Martínez de Maestu.

En 11 de octubre de 1870, el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, de Madrid, en juicio de mayor cuantía entablado por don Miguel Martínez de Maestu contra doña Cándida Amarita, reconoció al primero el derecho a todos los bienes del vínculo en concepto de libre, sentencia que fué confirmada por la Audiencia territorial de Madrid en 23 de septiembre de 1871, y por el Tribunal Supremo en 20 de junio de 1873. En 25 de abril de 1907 se dió sentencia declarando a Pascuala Ambrosia Martínez Rocafull, hermana del finado heredero don Miguel Martínez, con derecho a la mitad reservable de los bienes dotación del vínculo. Esta comprende bienes de mucha importancia, según se dice anteriormente.

En este pleito han entendido treinta y tantos abogados, con otros tantos procuradores. Figuraron entre los abogados los señores Nocedal, Canalejas, Alonso Castrillo, Gómez Vela y Barriobero.

Por su parte, don Mariano Alonso Castrillo, que fué abogado de la anciana muerta, nos ha facilitado los siguientes datos:

Don Lorenzo Martínez otorgó testamento estableciendo un vínculo y patronato perpetuo.

En 1867 don Miguel Martínez de Maestu dejó demanda sobre el mejor derecho a los bienes del referido vínculo contra doña Cándida Amarita, que los poseía, ganando el pleito, con la obligación de reservar la mitad para su sucesor inmediato.

Por sentencia firme del Juzgado del Hospicio fué declarada doña Ambrosia Martínez Rocafull, en unión de sus hermanas doña Trinidad y doña Teresa, herederas ab intestato de don Miguel Martínez. El auto de declaración de herederos es de 30 de agosto de 1892.

Noticias de madregada en Gobernación

Madrid, 30.—3 madrugada.

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les dijo que había vuelto a reproducirse el asunto de cambio de nombres de las calles y que él tiene que manifestar que mantiene su posición de siempre; esto es, que los Municipios deben dedicarse a hacer más administración y menos política menuda.

Si siguen así las cosas—significó diciendo—me verá obligado a dictar una disposición para evitar que se produzcan estos hechos, porque, si no, vamos a estar constantemente cambiando los nombres de calles según quien sea el partido que esté en el poder. Bien está que se tenga cuidado al hacer las nuevas denominaciones, pero las ya hechas deben respetarse, sea cual fuere el matiz político del nombre.

No puede permitirse que se utilicen estas cosas como proyectiles contra los adversarios políticos, provocando situaciones de intranquilidad en los vecindarios.

Se le preguntó si habría alguna novedad con motivo de la actitud de los gestores de la Ceda en la Diputación provincial que se habían retirado por la aceptación de un dictamen, y el ministro contestó:

—Ese es un asunto administrativo en el que interviene el gobernador civil, de quien dependen y en el que tengo absoluta confianza.

También se le preguntó si había recibido en el Congreso a una comisión de diputados en la que figuraban don Basilio Álvarez y los señores Sánchez Roca y Pavón, que habían acudido para hablarle de la situación y número de los detenidos a disposición de la Dirección general de Seguridad.

—Efectivamente—contestó el ministro—, me han visitado a última hora de la tarde y le he contestado que me envíen cuanto antes una relación de todos los detenidos que creen que están a disposición de la autoridad gubernativa.

Un periodista le preguntó: —¿Le han hablado a usted también de supuestos malos tratos a determinados presos que están en dichas condiciones?

—Me han dicho que me formulen una denuncia concretamente por la cual instruí el oportuno expediente.

También me han dicho que a algunos de los que estaban detenidos gubernativamente, al ponerse en libertad, se les ha enviado confinados a determinados puntos sin facilitarles los medios de sustento necesarios, y también les he prometido ocuparme de ese asunto.

LA ACTUALIDAD NACIONAL

El plan nacional de obras públicas para remediar el paro y la desocupación forzosa de los obreros especializados

LOS MIL MILLONES A REPARTIR EN CUATRO AÑOS NO DEBEN SER SOLO PARA EDIFICIOS Y CARRETERAS. — ES NECESARIO PROTEGER A LAS INDUSTRIAS PESADAS.

Por FRANCISCO CASARES

Se ha hecho público el proyecto que el Gobierno tiene en estudio para impulsar un gran plan nacional de obras públicas que pueda ser un remedio eficaz para aliviar la extensión, cada día más terrible, del paro involuntario. Se hizo previamente un cálculo sobre la base de lo que costaba al Estado el alquiler de edificios destinados a los servicios públicos—según referencia oficiosa de los ministros—montar un plan que alcance a la cifra considerable de mil millones de pesetas. Esta es la cantidad que ha de jugar y que representa el matiz más acusado y de más interés del proyecto: el de su propio volumen numérico.

Según las noticias que la Prensa recoge, ese proyecto, al que seguramente habrá de adicionarse algún aspecto ahora olvidado, se refiere a cinco actividades o facetas de las obras públicas nacionales: edificios, poblados agrícolas, caminos, carreteras y firmes especiales. La distribución se hace con arreglo a la importancia de cada una de esas especialidades. Y ahí viene lo que precisamente se lecha de menos. Las industrias que en argot de actividad y de producción se denominan pesadas ¿qué parte alícuota han de recibir en la distribución que se proyecta? Porque no se debe olvidar, que si la confección de una ley de trabajo nacional se emprende con la finalidad esencial de dar trabajo a los brazos desocupados y remediar la situación de hambre en que se encuentran millares de obreros españoles, en uno de los sectores donde ese estado de crisis y depresión presenta caracteres más agudos, es en el de las grandes industrias. Y el plan, por lo que de él se sabe, no se refiere para nada a ellas. Edificios, poblados agrícolas, carreteras. Todo eso se ejecuta con peonías sencillas, con ese personal que lo mismo trabaja en el campo que en la carretera, que en la construcción urbana. El problema de los obreros especializados, es de una gran importancia y debiera ir incluido en esta iniciativa a la que el Gobierno dedica actualmente su atención y su tiempo.

Se dirá: es que para esas obras se empleará material nacional y ese material corresponde a las industrias especializadas. No es la verdad completa, sino a medias. Naturalmente que las vigas y los cementos y algunos otros elementos de la construcción proceden de aquella rama industrial. Pero eso no es lo decisivo. Para que las industrias pesadas no lleguen a la caída vertical que se dibuja como inevitable, para que los hornos de fuego continuo no tengan que apagarse, para que los cientos de miles de obreros especializados no queden en la calle, sin pan y sin trabajo, no basta con unas construcciones de edificios públicos. Otro tipo de obras son las que hacen falta. No hace muchas horas han visitado al presidente del Consejo, representantes autorizados de aquellos sectores industriales. Le han pedido que se impulsen las obras ferroviarias: vagones, ralles, nuevos tendidos, reparación de líneas. Demandan nuevo ritmo para las tareas de nuestros arsenales: barcos, reparación de diques, trabajo de este tipo. Eso es lo que puede dar ocasión a la preparación de material siderúrgico y metalúrgico. Dentro de pocos días reanudarán en el Ministerio de Trabajo sus sesiones la Conferencia metalúrgica. ¿Qué saldrá de ella? Pues un Estatuto que, sea como sea, representará nuevas cargas para la industria. Y al mismo tiempo, se la excluye de los planes nacionales que han de conjurar, aunque sea parcial y lentamente, el paro y la crisis que se sufre. La contradicción es notoria. El daño es evidente.

No basta con buscar y lograr una fórmula que ponga en movimiento los brazos que sufren una larga y penosa desocupación involuntaria. Es preciso que la regulación de esa absorción de los parados tenga un tono de generalidad que no excluya a sectores determinados. Y sobre todo, que no excluya a aquellos en los que el paro es más grave. Los obreros calificados, los que trabajan en esas industrias pesadas, no sirven para otro tipo de trabajos, pero al mismo tiempo se exponen al entrar—difícil es precizar para cuanto tiempo—en la zona de la huelga forzosa, a perder la inercia de su propia especialización. No es necesario señalar el grave riesgo que esto representaría el día en que una nueva ascensión industrial, un nuevo período de trabajo y de prosperidad, hiciera precisos esos trabajadores que habrían perdido su propia especialización. Como los hornos de fuego continuo, que no pueden apagarse jamás, así la mano de obra especializada no puede ni debe sufrir paréntesis dilatados porque en definitiva, ello significa la catástrofe industrial y el golpe más terrible para la economía de un país.

Bien está ese plan nacional de obras públicas. Pero, al mismo tiempo, debe hacerse una obra conjunta de remedio del paro. La bifurcación de funciones puede ser peligrosa. Ahora resultará que una Junta Nacional entenderá privativamente en el plan de trabajo que señala el nuevo proyecto. Otra, la que ya funciona en el Ministerio de Trabajo, seguirá sus tareas en orden al remedio del paro involuntario. La Marina se ocupará directamente de los arsenales. ¿No es evidente que todo ese esfuerzo del Estado, que no es sino una misma cosa, debiera conjuntarse, articularse en una obra homogénea y de buena estructura, para que la multiplicidad no acarrese olvidos o perjuicios como los que hemos señalado?

No se trata de un mal irremediable. La iniciativa no ha pasado todavía de ese grado de tentativa que es la presentación de un proyecto al Consejo de Ministros. Estos lo han de estudiar y pueden llevar a su letra y a su espíritu la reparación de esos defectos. Y, en última instancia, están las Cortes, que tienen que decir la palabra definitiva. Debe confiarse en que ese conjunto de voluntades y de percepciones llevarán el problema a sus cauces debidos. Pero bueno es, entretanto, que, a título de orientación se vayan señalando aspectos y detalles que, en su día, jugarán de seguro, un papel importante.

Se ha hecho público el proyecto que el Gobierno tiene en estudio para impulsar un gran plan nacional de obras públicas que pueda ser un remedio eficaz para aliviar la extensión, cada día más terrible, del paro involuntario. Se hizo previamente un cálculo sobre la base de lo que costaba al Estado el alquiler de edificios destinados a los servicios públicos—según referencia oficiosa de los ministros—montar un plan que alcance a la cifra considerable de mil millones de pesetas. Esta es la cantidad que ha de jugar y que representa el matiz más acusado y de más interés del proyecto: el de su propio volumen numérico.

entenderá privativamente en el plan de trabajo que señala el nuevo proyecto. Otra, la que ya funciona en el Ministerio de Trabajo, seguirá sus tareas en orden al remedio del paro involuntario. La Marina se ocupará directamente de los arsenales. ¿No es evidente que todo ese esfuerzo del Estado, que no es sino una misma cosa, debiera conjuntarse, articularse en una obra homogénea y de buena estructura, para que la multiplicidad no acarrese olvidos o perjuicios como los que hemos señalado?

No se trata de un mal irremediable. La iniciativa no ha pasado todavía de ese grado de tentativa que es la presentación de un proyecto al Consejo de Ministros. Estos lo han de estudiar y pueden llevar a su letra y a su espíritu la reparación de esos defectos. Y, en última instancia, están las Cortes, que tienen que decir la palabra definitiva. Debe confiarse en que ese conjunto de voluntades y de percepciones llevarán el problema a sus cauces debidos. Pero bueno es, entretanto, que, a título de orientación se vayan señalando aspectos y detalles que, en su día, jugarán de seguro, un papel importante.

A. I. Arco

ECOS DE HARO

29 de enero.

UNION ARTESANA.—En la noche del pasado sábado se reunieron los miembros de las Juntas directivas entrante y saliente de esta Sociedad al objeto de celebrar este acto, con una cena que les fué servida en uno de los salones de la misma, habiendo reinado una gran alegría por parte de todos. Uno de los primeros acuerdos que ha tomado la nueva Directiva ha sido el de dar una amplia amnistía por todo el futuro mes de febrero que todo aquel vecino que lo desee pueda ingresar como socio de la Sociedad sin estar sujeto a lo que se preceptúa en su Reglamento, o sea el abono de las 25 pesetas de entrada que se exige, por lo que creemos que con este motivo será grande el número de socios que se inscribirá, ya que sabemos, aunque no oficialmente, que estos señores que componen la Directiva traen muy buenos proyectos, particularmente para la gente joven.

DEPORTES.—El pasado domingo y a causa de la intensa nevada se suspendió el partido de fútbol anunciado entre la Selección logroñesa y "Haro Deportivo". Por tratarse de un encuentro que debe resultar muy interesante, la Directiva del Haro presentará la selección tan pronto le permitan las circunstancias.

Para el próximo sábado y como decíamos estos días pasados, está anunciado el gran baile que los animosos muchachos del Deportivo organizan con objeto de recaudar algunos fondos que les permitan afrontar los numerosos gastos del campeonato que comenzará el próximo domingo en la mejor situación económica posible.

De organización no creemos necesario hablar, pues tratándose de gente joven no faltará un detalle y la concurrencia, que de seguro ha de ser numerosa, pasará unas horas agradables.

En la Sierra, en término de Anguiano, perecen dos pastores sorprendidos por la nevada

Eran padre e hijo y hasta ahora sólo se ha encontrado el cadáver de éste

Cuando ayer llegó a Logroño la camioneta del servicio de Teléfonos que viene realizando esfuerzos para ver de restablecer la comunicación telefónica con Baños de Río Tobía, los empleados que la sirven nos manifestaron que, según habían oído a unos vecinos de Alés, existía un rumor, según el cual, la nevada había costado la vida a dos pastores de Anguiano.

Por Nájera nada pudimos saber, porque la falta del teléfono y la gran cantidad de nieve imposibilita toda comunicación, y ello nos movió a ver de lograr la información usando de la amabilidad de los jefes de la Electricidad de Logroño, que tiene montada línea telefónica con la fábrica de electricidad de Anguiano.

De allí nos confirmaron la trágica veracidad del rumor, pero en razón a la enorme cantidad de nieve que hay acumulada en el pueblo, cuyo promedio de altura asciende a 80 centímetros, nuestro amable comunicante pudo darnos pocos detalles, toda vez que la distancia entre el caso de población y la fábrica no es corto y el paso por él difícilísimo.

pues además los organizadores han preparado unos preciosos regalos que se rifarán durante la fiesta.

DEL TIEMPO.—Seguimos como quien dice en las mismas circunstancias que estos dos días pasados, pues aun cuando no con la fuerza de antes, el día de hoy ha estado, se puede decir y mayormente durante toda la tarde, nevando, habiéndose hecho la noche de la misma forma que la tarde.

Procedentes de esta plaza, el Ferrocarril de Haro a Ezcaray, ha enviado a Santo Domingo cuatro brigadas de obreros que tratan de dejar la vía libre, pues aun cuando el tren ha hecho el servicio ordinario hasta Santo Domingo, no han podido pasar las máquinas que desde esta última estación han salido para Ezcaray con objeto de dejar limpia la vía de la gran cantidad de nieve que la cubre.

Tampoco hoy ha venido ninguno de los coches que corren las líneas que afuyen de los distintos pueblos diariamente, por lo que creemos que la cantidad de nieve en las carreteras es grande.

Hoy se ha visto circular por esta población algún que otro carro, pero estos son muy pocos y la mayoría tan sólo ha hecho algún viaje a la estación, para retirar alguna mercancía de suma urgencia. Hasta la fecha no tenemos que lamentar ninguna desgracia personal, sino únicamente alguna que otra caída sin importancia.

AYUNTAMIENTO.—Los asuntos que ha de resolver esta Corporación municipal el próximo miércoles serán los siguientes: Instancia sobre socorro de lactancia y ídem sobre un poste de conducción de energía eléctrica.

La vista de la causa por asesinato del niño Lindberg

FLEMINGTON.—El fiscal ha hecho un nuevo intento para demostrar que el procesado Bruno Richard Hauptmann escribió la nota pidiendo el rescate.

Durante la sesión de hoy el fiscal, Wilentz, ha presentado unos cuantos libros de cheques y cuadernos de apuntes de Hauptmann para demostrar que existen ciertas semejanzas entre el modo como deletrea el procesado determinadas palabras y el modo como están escritas en la nota del rescate.

El fiscal, Wilentz, ha demostrado que Hauptmann escribe Nueva York con un guión separando las dos palabras, en la misma nota que aparece en la nota del rescate. El fiscal pidió al procesado, que deletreara la palabra "seventy" (setenta), y éste la deletreó "seventy". La palabra "wright" (artesano) la deletreó "wrihtg".

Según el fiscal, las semejanzas son suficientes para demostrar que el procesado es el autor de la nota del rescate.

El fiscal Wilentz, después de someter al procesado Hauptmann a un cruel e incansable interrogatorio, logró que Hauptmann reconociese por dos veces que mintió a la Policía de Nueva York.

Hoy ha confesado que quizás haya escrito la dirección del doctor Condon en una tabla de madera encontrada en un armario. Explicando que el motivo de haber hecho eso pudiera haber sido su interés por las fechas históricas y cifras.

Anteriormente Hauptmann había declarado que él no había escrito la dirección del doctor Condon. La segunda vez que reconoció que había mentado a la Policía fué al admitir que el billete de 20 dólares de dinero del rescate que llevaba encima cuando fué detenido no procedía de sus ahorros, como dijo a la Policía anteriormente.

Repitidas veces estuvo a punto de perder su aplomo y contradecirse a sí mismo, hasta el punto que el fiscal le dijo "Dios mío, Hauptmann, ¿ha dicho usted alguna vez la verdad?"

DESPUES DE LA IMPONENTE NEVADA

Muchos de nuestros correspondientes nos enviaron ayer cartas confirmando y ampliando las noticias telefónicas sobre las nevadas en las respectivas localidades.

Resulta que, como aquí, en todas partes la cantidad de nieve ha sido, por lo abundante, desconocida. No se recuerda otro tanto desde hace muchos años. Grandes son las perturbaciones y molestias, pero si es cierto que "año de nieves, es año de bienes", debemos felicitarnos del frío y de sus incomodidades. Por otra parte, del frío no tiene culpa la nieve. Precisamente ha nevado por haberse atenuado un poco las bajas temperaturas que veníamos soportando hace casi una semana. Tan es así, que si ayer no volvió a nevar—aunque en algunos momentos cayeron copos pequeños y distantes, bien que a las ocho de la noche hubieran llegado a blanquear el suelo, nuevamente, allí donde ya estaba limpio—, fué porque la temperatura que, según el termómetro del Observatorio, había descendido hasta tres grados bajo cero, no pasó de uno en todo el día.

La baja temperatura hizo que muchas cornisas estuvieran adornadas con carámbanos como puñales y que la limpieza de las calles se hiciera más difícil, aunque trabajaron en ellas dos centenares de obreros, y que, ya a primera hora de la noche, el agua se congelase en las aceras y quedaran éstas tan como pistas para patinar, que los mozaletes lo hicieron voluntariamente en algunas de calles bien alumbradas, y otros vecinos "patinaron" muy a su pesar a riesgo de romperse algo.

Ya a las once de la noche el cielo estaba totalmente raso. Lucían las estrellas y relucían de frío las puntas de los dedos, los bordes de las orejas y el ápice del apéndice nasal. La heladita va a ser "de grado". Mañana les daremos una impresión de la que producía el ambiente a las cinco de la madrugada. Nosotros, con los serenos, tenemos ese triste privilegio y para contárselo a ustedes es para lo menos que nos puede servir. ¡Y decían "los sabios" que el invierno iba a ser dulce!

En fin, veremos si con lo pasado ha concluido el tiempo francamente malo y la dulzura llega ahora. Buena falta nos hace. O la dulzura o un gaban de pieles o una "bula" para quedarse al amor del brasero y con elementos de distracción. Con este tiempo no hay nadie que trabaje a gusto. Ni con esta ni con ningún otro. Búlbico o no, el trabajo es un castigo para el que lo practica, con excepción, naturalmente, del de los hombres públicos, que suelen ser castigo para los demás.

De todos modos el barómetro sube y acaso ello quiera anunciar bonanza. Nos parece que si que la anuncia. Si no fuera como decimos no nos habríamos equivocado nosotros; se habrían equivocado los aparatos. ¡A nosotros no nos gana a descargar culpas ni Felipe II!

LA ABNEGADA CONDUCTA DE UNOS CONDUCTORES DE "AUTOS" DE LINEA

Ya en la tarde del lunes el conocido joven don José Martínez, hijo del concesionario de líneas de autos don Juan, llegó en un turismo hasta el empalme de Albelde, mandando el correo a dicho pueblo y al empalme de Royo para los carteros de Nalda y Sorzano. El citado joven, que es un expertísimo chófer, se propuso ayer subir hasta Torreclilla y, para ello, a la una salió con un turismo, llegando a dicha población, tras de muchos trabajos, a las cuatro y media. Allí le esperaba una grata sorpresa. El empleado de dicha línea, Miguel Martínez, a quien el temporal sorprendió en Montenegro de Camero, sin fijarse en los enormes peligros que tendría que vencer, salió el lunes a pie y con el correo a cuestas con dirección a Torreclilla, recogiendo el correo por los pueblos que pasaba, llegando de noche a Villanueva, donde durmió, y esta mañana temprano, también a pie, salió para Torreclilla. El camino recorrido por el arrojado Miguel ha sido de 28 kilómetros, y las dificultades que venció muy grandes. Esta mañana, a caballo, saldrá para Montenegro, con el correo que hay en Torreclilla.

Pepe Martínez salió ayer de Torreclilla, tardando en llegar a Logroño dos horas. Este buen amigo nuestro, nos dice que hasta Albelde los autos pueden subir bien. De este punto al empalme de Nalda el tránsito es sólo regular; de Nalda a Torreclilla, mediano, e imposible a partir de este lugar.

Mucho nos complace hacer público el valiente comportamiento de los empleados de Juan Martínez en todas sus líneas, que han expuesto sus vidas por romper la incomunicación de los pueblos que sirven, actos que los vecinos de aquellos han aplaudido sus reservas.

UN RUEGO DEL ADMINISTRADOR DE CORREOS

El personal del Cuerpo de Correos y cuantos intervienen para que lleguen a su destino las cartas e impresos que estos días se depositan en los buzones de recogida, está efectuando un trabajo, impropio, consiguiendo, en malas condiciones un servicio penoso en grado sumo. Es un responsabilidad atrevida. Ahora, bien, el público debe ayudar a esta labor y diferir por unos días el enviar a aquellos pueblos en que el servicio tenga que hacerse pie o con ayuda de caballerías, los impresos que puedan esperar ese pequeño retraso, para descargar a quienes tienen que hacer en hacer malas condiciones un servicio penoso en grado sumo. Es un ruego del señor administrador de esta Principal que acogemos y transmitimos muy gustosos.

LA RIOJA hace 25 años

A las cuatro de la tarde se verificó en el salón de sesiones de la Diputación, el acto solemne de distribuir los socorros recogidos por la Junta de damas para las víctimas de la campaña del Rif, presidiendo el acto las distinguidas damas que componían la directiva, lo más importante del elemento civil, militar y eclesiástico de Logroño. La presidenta doña Mariana Herreros de Tejada y el general Alvarado, explicaron el asunto del acto, y seguidamente se procedió al reparto de donativos por las señoras de la directiva, y terminó el acto pronunciando discursos el alcalde don Francisco Miguélez, el presidente de la Diputación don Francisco Martínez Zaporta, y el gobernador civil señor Echánove, quienes ensalzaron el acto que estaban realizando.

En el Teatro Bretón, con un lleno completo, se celebró una función a beneficio del director de la compañía de zarzuela que actuaba en el mismo, don Salvador Videgain, quien dedicó la función al Excmo. Ayuntamiento, que regaló al señor Videgain, un magnífico neceser de viaje, chapado en oro los utensilios del mismo, llevando el neceser una chapa de plata con la siguiente inscripción: "El Ayuntamiento de Logroño, 30 de enero de 1910". Las obras representadas fueron "Venus Salón" y "La manzana de oro", estreno.

En el Hotel del Comercio se reunieron en fraternal banquete, la Junta entrante y saliente de la Cámara de Comercio. No hubo brindis, pero sí gran expansión y fraternidad entre los comensales.

En la Cocina Económica se despacharon durante la semana 4.082 raciones, que equivalen a un promedio de 583 diarias.

La suscripción popular para las próximas corridas de San Mateo, alcanzaba la suma de 23.675 pesetas.

El río Ebro experimentó una gran crecida; el gobernador civil recibió noticias en el mismo sentido y previno a los pueblos ribereños; el alcalde ordenó a los guardas que avisasen a las casas de campo y molinos para que tomasen las precauciones debidas. Después se supo que por cerca de Haro llevaba el Ebro cinco metros sobre el nivel del estiaje. Bastantes personas acudieron a los puentes para ver la crecida que alcanzaba unos tres metros.

A Ollauri llegó el hijo adoptivo del pueblo, Excmo. Sr. D. Carlos Groizard, ex-director de Agricultura y de Administración local, quien tuvo la atención de facilitar gratuitamente al Ayuntamiento, del vivero provincial, 400 plantones de chopos, castaños y fresnos.

En Villoslada, continuaba el temporal de nieves y helos, acentuados éstos en los últimos días.

En Puenmayor, unas cincuenta personas se hallaban esperando los pasaportes para trasladarse a América, siendo con estas más de 200 las que en poco tiempo marcharon para Chile y Argentina.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 28

TEMPORAL DE NIEVES.—Durante la noche del sábado al domingo ha caído una nevada de tales proporciones, que no se recuerda de otra igual en Arnedo desde hace muchos años.

El domingo por la mañana quedaron interrumpidas todas las comunicaciones postales con la capital, ya que no pudieron circular los coches de línea que hacen el recorrido a Logroño y Calahorra, ni el ferrocarril a este último punto, cuyo servicio de la mañana quedó suspendido, habiéndose reanudado por la tarde, previa la exploración de la línea por una máquina. No así los coches, que a causa de la gran cantidad de nieve, no salen, después de intentarlo con resultado negativo.

En la mañana del domingo, el coche de viajeros de "La Numantina", que sale de Enciso para llegar a ésta a las 7.30 de la mañana, llegó a las 10, haciendo el recorrido con grandes dificultades.

El único medio de transporte para el viajero es el ferrocarril Calahorra-Arnedillo, por cuya expedición ambulante se recibe en ésta toda la correspondencia.

También la línea telefónica ha quedado interceptada, pudiendo comunicarse solamente con Quel y Autol. Únicamente el telégrafo funciona normalmente.

Sabemos de algún pueblo como Bergasa, que ha quedado incomunicado, llegando a faltar el pan por lo que algunos vecinos llegaron a ésta para provisionarse, aun a costa de sufrir penalidades en el viaje.

Hoy, lunes, e. día se ha presentado claro, luciendo el sol por lo que ha regalado bastante nieve.

Témese que lueve rápidamente, originando una avenida en el río Cidacos, que sería de funestas consecuencias en toda la cuenca ribereña. Debido al temporal, el mercado de hoy, lunes, no se celebró.

LOS CINES.—No obstante la crueldad del tiempo, las sesiones de cine celebradas el domingo en ambos teatros, se vieron muy animadas.

Por la pantalla del Cervantes se pasó un magnífico "film" Paramount que lleva por título "El hombre y el monstruo", y que obtuvo un éxito franco. Desde sus primeras escenas interesó fuertemente al argumento al público, admirando la magistral labor de sus intérpretes Rose Hobart y Miriam Hopkins y la sorprendente caracterización de Fredie March. "El tren botijo", de dibujos animados, fué muy divertida.

En el Celso Díaz, además de una

bonita revista titulada "Cadetes y Colegiales", se proyectó "Marssacre", cuyo asunto dramático y emotivo, gustó extraordinariamente por su fiel expresión y magníficas fotografías.

SESION MUNICIPAL.—El sábado celebró el Concejo la sesión ordinaria, que fué presidida por el alcalde señor rascual y asistieron los concejales señores Fernández-Vellilla (don F.), Quiñones, Hernández y Bretón. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa al orden del día.

Examinadas con detenimiento, son aprobadas las siguientes cuentas: de don Basilio García, por el transporte de plantones de chopo del vivero de Logroño para la fiesta del árbol; de la Electra Carcar, por suministro de bombillas para el alumbrado público; de don Juan Pascual, por arreglo de las estufas para las escuelas nacionales; de don Florentino González Cuevas, por géneros de su establecimiento, y otra del Juzgado de Instrucción, de un expediente de información.

Se acordó formalizar varias cartas de pago como justificante de ingreso en la Diputación Provincial, correspondientes al cuarto trimestre del año anterior, por aportación forzosa.

Se dió cuenta de una instancia del director de la Banda municipal don Cruz Muñoz, solicitando la reposición del acuerdo tomado en doce de enero corriente, y se acuerda denegarlo.

Para asistir a una asamblea que tendrá lugar el 27 en Logroño, al objeto de tratar de los intereses vitícolas de la provincia, se designó al alcalde señor Pascual.

Finalmente, a instancia propia, la Corporación acuerda eliminar del padrón de vecinos, a Secundino Puerta San Lorenzo, que traslada su residencia a Corera.

ENFERMO.—Continúa en el mismo estado de gravedad, si bien se ha iniciado una pequeña mejoría que hace concebir algunas esperanzas, el funcionario de Correos de esta subalterna, don Anselmo Rubio.

Celebraremos sinceramente que tales esperanzas se vean confirmadas, llegando a entrar en un período de franca mejoría.

NUEVO FUNCIONARIO.—Con el fin de auxiliar los servicios de esta Administración de Correos, ha llegado de Madrid el funcionario técnico don Isidro Pérez Remón.

CAMBIO DE DUEÑO.—Unos estimados convecinos y particulares amigos nuestros que representan en ésta una importante y acreditada razón social, han adquirido en propiedad el hermoso edificio del teatro Cervantes.

Al felicitarles por tan importante negocio, hacemos votos por que dicha adquisición les reporte los mayores beneficios.—R.

MOLINOS, 28

FIESTAS DE SAN BABIL.—De los días 23 al 27 se han celebrado en esta localidad las fiestas en honor de nuestro Patrón San Babil. El tiempo ha hecho de todo; los días 23, 24 y 25, aunque de aire sumamente fresco, fueron despejados; el día 26, vino una ligera lluvia y algunos amagos de nieve. En las primeras horas del 27, cayó un nevazo, el mayor de cuantos hasta el presente he conocido, pues el espesor de la sábana que cubre la superficie, alcanza 70 centímetros. Por lo tanto, los coches no pueden circular; el automóvil correo que se aventuró a probar fortuna, llegó a ésta con cuatro horas de retraso, y por la tarde no volvió. Como eran bastantes los viajeros que una vez pasadas las fiestas y terminados sus permisos, tenían que acudir a cumplir nuevamente sus obligaciones, varios de ellos se atrevieron a marchar, y si han llegado a sus puntos de destino (que es lo que deseamos), habrán tenido que pasar muchas dificultades.

Los festejos han ido desarrollándose según anunciaba el programa en mi última crónica. Dijo la misa el virtuoso sacerdote hijo de este pueblo y párroco de Abalos don Jacinto Bretón, ayudado por los presbíteros don Marcelino Viguera y don Alfredo Marrodrán, de El Villar de Arnedo y Ruedas, respectivamente. En el coro cantaban a tres voces, los coros de Navarrete, Galilea, Corera, El Redal, Ausejo, Ocoín y Jubera, acompañados con el violín por el gran artista director de la Banda de Murillo de Río Leza y organista de la misma, don Pío Díaz. El panegírico, que estuvo a cargo de nuestro muy digno párroco don Saturnino Miguélez, fué breve, ameno y elocuente.

En la parte profana hubo festejos para todos los gustos. Entre los muchos partidos de pelota que se jugaron, el que más gustó fué el de la mañana del 25, entre Del Amo y San Martín, rojos, para Paco y Gil, azules, los cuales durante 80 minutos sostuvieron la atención del público, que muy entusiasmado aplaudía las muchas jugadas bonitas que los cuatro jugadores hicieron. Después de repetidas igualdades, al llegar al tanto 18, los azules se adelantaron y llegaron a 25, cuando sus contrarios sólo tenían 20. A partir de este tanto, los rojos se encorajinan y llegan a sacar 24 por 25; una falta de saque de San Martín, dió el partido a sus contrarios. Al retirarse los jugadores, el público aplaudió con frenesí su meritisima labor.

Los conciertos musicales se vieron muy concurridos; el del día 26 no pudo celebrarse, y en su lugar hubo concurso de jotas, en el cual tomaron parte doce jóvenes de la localidad; los premios destinados a los tres mejores cantadores, eran de 15, 10 y 5 pesetas, siendo agraciados con ellos Ángel Mangado, Justo Barragán y Enrique López. Aquel mismo día, y a las diez de la noche, tuvo lugar la elección de "Miss San Babil". El Tribunal estuvo formado por don Nicasio San Martín, presidente de la So-

ciudad que los jóvenes tenemos establecida en ésta, y por los correspondientes de la Prensa logroñesa. La elección recayó sobre la simpática y agraciada pollita de 17 años Matilde Sáinz.

Al presentar a la elegida, los concurrentes aplaudieron mucho y elogiaron el acierto del tribunal y no porque fuera asunto fácil, pues en verdad había verdaderas preciosidades.

En el baile hubo muchas y muy lindas chicas. Además de lo muy bonitas y simpáticas que son las de este pueblo, de fuera vinieron también verdaderos ramilletes de flores. Recordamos a las hermanas Anrora y Pilar Rubio, de Ausejo; Isabel Ruiz, de El Villar de Arnedo; Esperanza López, de Vitoria; Elena Pinillos, de Logroño; Lorenza Bobadilla, de Calahorra; Rafaela Vallejo, de Lardero; Dolores Fernández, de San Adrián; Antonina Sáenz, de Santa Lucía; Carmen Gil, de Ruedas; y Matilde Sáinz, Candelas Bretón, Casilda Tejada, Rosario Ajamil, Justa Fernández, Inés López, Adela Escalona y Andresa Gil, de esta localidad.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de pro-

ducto.

El café, a todas horas abarrotado.

RIOJA BAJA

ALDEANUEVA DE EBRO, 28
LA NEVADA.—En las primeras horas del domingo, después de un día tan malo como fue el sábado, nevó tan copiosamente, que en poco más de una hora, quedó el suelo cubierto de nieve, con una capa de unos diez centímetros de espesor.

Tal era la necesidad de humedad superficial, que acusaban los campos para que los labradores hicieran sus labores, que el contenido es general.

Hoy, lunes, amaneció la nieve completamente helada, por lo que es de suponer que tarde a regalar.

Han dado principio a los trabajos de reorganización de la Coalco y ya están ojeando obras de las que ha de elegirse la de presentación.

¡Animo! ya que la inscripción de nuevos elementos ha superado a la de otros años y eso siempre ha sido uno de los mayores inconvenientes con que hablaron de tropezar los entusiastas organizadores.

Ayer, los bailes estuvieron muy animados en los que, como todos los días festivos, reinó la alegría y tranquilidad que caracterizan estas fiestas de la juventud de este pueblo.

"Helios"

ALCANADRE, 29
LA NEVADA.—Después de llover en gran abundancia el sábado último, amaneció el domingo con una copiosa nevada, y continuó cayendo nieve en la mayor parte de este día.

En esta villa, el espesor de la nieve alcanzó una altura de veinte y cinco y treinta centímetros.

Hace muchos años que no se ha presenciado nevada tan importante en esta villa.

Este temporal de nieve se presentó con caracteres de una verdadera tormenta, por las descargas eléctricas.

El lunes, y a intervalos de tiempo, prosiguió nevando, cayendo sobre la capa helada que se había congelado en los momentos despejados de la madrugada.

Hoy, martes, hay una gran helada más importante que la del día anterior. En la hora que escribo esta crónica, vuelven a caer algunos copos, con un viento muy frío.

Del ruido eléctrico hemos tenido un prolongado apagón desde la noche del domingo, a causa de hallarse por este temporal, en un completo desorden la red de hilos que cruzan las calles. La reparación la efectúan varios electricistas de la "Electra Sindicato del Regadio".

Juan Pascual

El problema no está en abonar mucho, sino en abonar bien, esto se consigue empleando ABONOS "ALGEX" función.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. — LOGROÑO.
SECURAS EN CALAHORRA
COTIZACION DEL DIA 29

Interior 4 por 100	71'30
Amortizable 5 por 100	92'50
Amortizable 4 por 100	31'50
Exterior 4 por 100	00'00
Acciones Banco de España	570'00
Id. Banco Español Río Plata	00'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	222'00
Id. Ferrocarriles Nortes	264'00
Id. Ferrocarriles Alicante	205'00
Cédulas hipotecarias 6 1/2	106'50
Francos cheque	48'45
Libras	36'15
Dólares	7'48

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales, Ordenes de Bolsa, Cupones y Títulos amortizados, Depósito de valores en custodia, Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

Leña de nogal

Se vende gruesa y delgada próxima a la carretera Central de la Viuda de Marrodan, en Islallana. Tratar con Sixto Gutiérrez, aserrador, en dicha Central.

SE CEDE HABITACION a joven o señora, para estar en familia. Informes, Mercedes, 12, 2.ª, primera escalera

POR ENFERMEDAD se traspasa con existencia o sin ellas, antiguo negocio de vinos bien montado, con amplia y sana bodega y cubaje para ocho mil cántaras. Informes en LA RIOJA

Pérdidas

—Quién haya dejado en el puesto de Isidro Hernández, Plaza de Abastos, 54 una documentación y dinero. Puede pasar a recogerlo.

—La persona que haya recogido un perro grande alabado, que atiende por "Gien", se ruega la entrega de él, que se gratificará y de no hacerlo se tomará por hurto. Fábrica de Zapallitas, Calle Particular de Godofredo Bergasa.

SE ARRIENDAN amplios locales con patios, propios para cualquier industria. General Espartero, 28. También se vende solar edificable con segundo piso de 22 por 14 metros. Razón, Almacén de Muebles Casa Echebur, Marqués de Vallejo y San Gil, número 8, talleres.

VACA recién parida, tercer parto, con su ternero, de 45 a 50 cuartillos, vende Víctor Justa, en Albelda de Iregua, término El Juncal.

SE VENDEN coche Berlina con sus arces, carros y otros aperos de la granja. Benito Hermosilla, Haro.

MAQUINA SINGER nueva, sobre mueble, se vende, por la mitad de su valor. 11 de Junio, 4, entresuelo

NODRIZAS

—Casada, leche de 15 días, desea criar en su casa. Para informes dirigirse al médico titular de Badarán don Julio Marca Romero.

—Casada, primeriza, de 22 años, desea criar en su casa de Igea. Informa don Arturo Martínez, médico titular de dicho pueblo.

VACA SUIZA, clase superior, de 6 años, se vende por no poderla atender su dueño José García, en Viniegra de Abajo.

AUTOMOVILES DE OCASION
Renault, siete plazas, 1.500 ptas.
Dodge, cinco plazas, 4.000 ptas.
Camioneta Chevrolet, 2.000 ptas.
Garage Reco, Zurbano, 22. Logroño.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA, Norte, 24. Telf. 1996.

PISO. Se alquila en Libertad, núm. 9

OFICIAL BARBERO, que sepa corte de pelo, necesita el practicante con Manuel Domínguez, en Enciso (Logroño).

BOCOYES

Se venden 12 de roble, transporte, envinados. Tratar Antonio Landaluce, Haro.

SE ARRIENDA PISO en General Espartero, 32. Razón en el entresuelo.

EN CALAHORRA

La limpieza química, el tejido a vapor y el planchado a vapor, lo hace solamente

VIUDA DE J. MARIN
Despacho: Pablo Iglesias, 15
Talleres: Frente al molino Raon

PISO 3.º. Se arrienda en la Avenida de Colón, núm. 12. Razón, Mendizábal, 12, primero.

PLANTONES DE CHOPO
Se venderán en pública subasta, a las dos de la tarde de los días 27 de enero, 3, 10 y 17 de febrero, del año actual, en Alesanco.

TRASPASA VAQUERIA con clientela, casa, cuadras, huerta y tierras, con facilidades. Razón en LA RIOJA.

SE VENDE un motor Chevrolet, cuatro cilindros, en 100 pesetas; y un coche Renault, abierto, cuatro cilindros, a prueba, en 800 pesetas. Garage Moderno, Calahorra.

Automovillistas Transportistas

Ofrezco chasis nuevo, aceite pesado, primera marca, ocho toneladas. Facilidades pago. Facilito 250 vagones carga. Informes, José Santa Cruz, Teléfono, 112. Haro.

CARRO para 1.000 kilos, con arcos, vende Pedro Fernández. Conservas. Logroño.

VENDO BARATA, maquinaria de ocasión, para varias industrias; maquinaria completa de panadería; máquinas para carpintería; una sierra de cinta; una cepilladora universal; transmisiones y poleas; dos bombas para trasiego de vinos; tres bombas para elevaciones de agua; dos motores gasolina, y un motor eléctrico.

AL CONTADO Y A PLAZOS
Talleres BENEDICTO GIL, Transversal de Vara de Rey.

CASA. Se vende en Marqués de San Nicolás, núm. 17. Informes en el segundo, izquierda de la misma.

VACA, recién parida, con 30 cuartillos, y dos novillas, vende Aureo Andía, en Alesanco.

PATATAS DE SIEMBRA y simiente de ALFALFA, se venden. Razón, San Roque, 12. Timoteo Fernández.

COLCHONES DE TODA CONFIANZA, se venden. Once de Junio, 16, 2.º

VACA recién parida, magnífica, se vende. General Espartero, 8, primero

VACA, recién parida, con su ternera, tercer parto, se vende. Informes Augusto Villaseca, Villamediana.

BICICLETA y una **RADIO**, se venden. Plaza de la Constitución, 15 (Porta-lillos).

CAMIONETA Dodge, de ocasión, se vende en perfecto estado de marcha, cerrada. Avenida Colón, 26, 1.ª, decha.

QUINCE CLASES de quesos y otras tantas de frutas secas, más cincuenta variedades de dulces, ofrecemos a usted. T. SAENZ y COMPAÑIA S. L. Sucesores de Viuda de Arza. Teléfono 1820

ALUBIAS DESDE 0'50 EL KILO

COSECHADORA CORMICK, núm. 10, se vende en buen uso. Dirigirse a Luis Pérez, en Marcilla (Navarra).

VACA en días de parir, del segundo parto, vende Ambrosio Lumberras, en Lardero, término Partepoyo.

PATATAS DE SIEMBRA, de Alegría, se venden en Salmerón, 28. Teléfono 1835. Almacén.

SIRVIENTA. Se necesita que sepa cumplir bien en los trabajos de casa. Para tratar sobre condiciones, dirigirse a Rosario Díez, cantina "El gato negro", en Alfaro

PISO

Alquilo un principal, galerías al mediodía, y planta baja 22 por 5. Espartero, 42.º

¡ATENCIÓN LABRADORES!

Patatas seleccionadas para siembra, de la provincia de Burgos, se venden en la tienda de **GABINO SAINZ**, Norte, 10, Teléfono, 1847.

"La Riojana"

Transportes generales de mercancías entre Bobadilla, Baños de Río Tobía, Nájera, San Asensio, Briones, Haro, Vitoria, Bilbao.

Salida de Bobadilla todos los miércoles, a las seis de la mañana; Nájera, seis y media, San Asensio, 7; Haro, siete y media, para llegar a Bilbao a las once de la mañana. Regreso, los jueves.

Facturaciones en Bobadilla, Baños, Teléfono núm. 18; en Nájera, Herradero de don Adolfo Fernández; San Asensio, el Sindicato, en Haro, Posada de Malaquita de Pablo, y Bilbao, Alameda Urquijo, 37. Teléfono núm. 16.635.

Propietario: Ulpiano Echeaustia

PLANTONES DE CHOPO. Se venden doce mil plantones de vivero de chopo del país, terreno. Tratar, con Raimundo Cámara, en Santo Domingo de la Calzada.

SE VENDE CASA con horno y dos pisos, en la calle de los Hornos, en MIRANDA DE EBRO. Informes, Adolfo Octo, en dicha ciudad.

SE TRASPASA una taberna con buena clientela en sitio céntrico, por no poderla atender su dueño. Pocas pretensiones. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDEN 10.000 injertos Riparia en garracho; 30.000 barbos Riparia. Para tratar, Pedro Minguéz Muntión, en Nájera.

VACA DE LEOHE, recién parida, con su ternera, se vende. Para tratar con Máximo Martínez, en Castañares de Rioja.

Labradores y hortelanos

Si queréis adquirir patatas de siembra de todas clases, de la montaña de Alegría, acudid a la Alhóndiga, cuarto, núm. 5. Julián.

SE VENDE casa de planta baja y piso con cuadra y corral, en Prolongación de Avenida Colón, L. C. Informes, su dueño, en la misma.

SE VENDE una pianola en 2.000 pesetas y otra en 4.000. Razón Canalejas, 28. Calahorra.

PARA ESTAR COMO EN FAMILIA, admitiría uno o dos huéspedes, en sitio céntrico. Razón, imprenta, 6, 8.º, Antonio García.

SE VENDEN 500 plantones de chopo lombardo, superiores. Informes, Sagasta, 14. Tienda.

SE DARAN BARATOS, armario de luna y lavabo, tocador y mesilla, Juan Lobo, 2, primero, centro.

Vacante de médico

Habiendo sido favorecido mediante oposición don Roberto Bazán Cárcamo, con la plaza de médico de asistencia pública domiciliar de Huércanos, ha presentado la dimisión dicho señor en esta villa del mismo cargo, por lo que se encuentra vacante para proveerla en propiedad y con el sueldo de seis mil pesetas anuales, pagaderas por trimestres vencidos. Las solicitudes serán dirigidas al alcalde, en el plazo de 30 días, a contar desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Alava y "Gaceta de Madrid".

Lapuebla de Labarca, 16 de enero de 1935.—El alcalde, Marciano Miranda.

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta. Almacén de VICTOR OSATE, V. de Rey, 19. Teléf. 1032.

PARA TRABAJAR en la madera, vende máquinas en buen uso y condiciones. Informes, General Zurbano, 9, Almacén de Abonos.

SE TRASPASA por no poderla atender, tienda de comestibles muy céntrica. Razón Marco Ramírez, Almacén de Coloniales.

OCASION. Máquina de coser, seminueva, para sastré o modista y máquina de escribir se venden. Gonzalo de Berceo, 15, pral., centro.

MUEBLES

Los mejores en construcción. Visiten la Exposición con los nuevos modelos recién construidos por esta casa.

EUSTASIO PEREZ Pablo Iglesias, 2

SE ARRIENDA primer piso en "Villa Margarita", Carretera del Cristo. Razón, República, 116, 3.º

PRIMER PISO. Se alquila en 35 pesetas, en el Camino San Adrián, F. próximo a la Vuelta del Peine. Razón, Mayor, 66, primero, izquierda.

ALMACEN DE MADERAS de ANDRES VERA

LIBERTAD, 9. TELEFONO, 1440.

SE VENDE: Vitrina, máquina trituradora-refinadora, dos bombonas, dos mesas calentadoras, ventilador, dos maquinillas de caramelos y estuches para pastillas a 5 pesetas millar. Todo a precio de liquidación.

GABINO SAINZ, Norte, 10, Tlfm. 1847

EN VITORIA, vendo 6 carros de 4 ruedas; 3 volquetes de 2 ruedas, y 2 machos propios para labranza, o carros vareales. Informa, Francisco Ugarte, Comandante Izarduy, 17.

SE VENDE una yegua de 7 años, raza Bretona, a toda prueba, muy acostumbrada a labor de viñas. Para tratar, con Inocente Santa María, en Nájera.

¿Quiere Vd. creer que para mí no existe el invierno?



ni reuma, ni tos, ni catarrros, ni gripe, ni la más mínima molestia, gracias a los eficacísimos

EMPLASTOS
porosos americanos
de fieltro rojo del
Dr. WINTER

Jamás dejan de aliviar.

Exija la marca registrada impresa en la cubierta de cada emplastro del Dr. Winter.



MARKA REGISTRADA

Canarios Alemanes

Acabo de recibir una importante partida de **FLAUTAS Y SEIFER** de BAR-SUDERODE (HARZ) Alemania.

CANARIOS y CANARIAS, blancos Isabelas, amarillos Píos y pintados. Periquitos de Australia, Verdes, amarillos, azules y blancos. EN CAMINO, PROXIMO A RECIBIR, otra importantísima partida de Canarios y Canarias.

SELECCIONADO para REPRODUCIR, y de PROFESORES DE CANTORES para canto, en los siguientes colores: AMARILLOS, CASTAÑOS, ISABELAS PUROS, AZULES, NARANJAS y BLANCOS PUROS, todos a base de GARANTIZADOS con documentos de la casa de ORIGEN y de lo mejor que tiene en el CRIADERO.

NOTA IMPORTANTISIMA.—El cliente que así lo desee, se le servirá DIRECTAMENTE del CRIADERO de ALEMANIA, en el color que más le agrade, con absoluta Garantía previa entrega de su importe.

Se exportan a todos los sitios, con garantía de llegada remitiendo su importe.

EXPOSICION Y VENTA. Salmerón, 40. MAGENCIO GARCIA.

GRANJA AVICOLA "MARIA LUISA"

Calle de la Magdalena. VITORIA

Leghorn blanca, Rhodes roja, Plymouth barrada. Huevos de incubación. Polluelos de un día. Perros guardianes. Incubadora eléctrica "Petersime"

CARBONES CAYA AZPURGUA

Mayor, 64. Teléfono 1638.

Minerales. Galleta Asturiana. Granza para fraguas. Antracita y Cok. Vegetales. Encina. Haya. Ciseo. Menudo y Herra para braseros.

LOS MAS ECONOMICOS POR SU BUENA CALIDAD

MADRID FONDA DE TANIS, el Riojano

MONTERA, 16. TELEF. 19551.

Almacén de maderas
SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN
TERRENOS VALBUENA. Teléf. 1634
Detrás de Intendencia. Logroño. a

AGENCIA P. ARANGUREN. Muro Carmen, 6. Vendo casas y fincas y coloco dinero sobre hipotecas. Se hace cargo de Administraciones.



Compañía del Pacifico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor "ORDUSA", 3 de febrero.
Vapor "ORBITA", 17 de marzo.
Motonave "REINA DEL PACIFICO", 14 de abril.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes en Santander

HIJOS DE BASTERRECHEA. — Paseo de Pereda, 9.

CARBONES MINERALES Y VEGETALES

LOS MAS ECONOMICOS POR SU BUENA CALIDAD

TELEFONO, 1105.

MARRODAN Y REZOLA (S. L.)



Compañía Transatlantica

Apoyos. Correos Españoles

El vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander el 24 de enero, para Habana y Veracruz.

El vapor "MARQUES DE COMILLAS", saldrá de Barcelona y Tarragona (Iva), el 17 de enero, para Nueva York, Habana y Veracruz.

El vapor "MAGALLANES", saldrá de Barcelona el 20 de enero, para San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guaira y Cristóbal, escalando al regreso en Puerto Colombia (Iva.), Curacao (Iva.), Puerto Cabello (Iva.).

Agente único en la provincia. FERNANDO MONTE DE LANA

Oficinas: Muro de la Mata, 7

Agencia Oficial Ford

FELIX BARRERA

Existencias de Chassis carrozados para entrega inmediata.

Venta de toda clase de accesorios para automóviles.

Gran Stock de Rodamientos a Bolsas S. R. L.

EXISTENCIAS DE LOS NUEVOS MODELOS DE

4 CILINDROS y 8 H. P.

GARAGE-TALLER DE REPARACIONES, TELEFONO, Núm. 86

CALAHORRA

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

CARABANA

AGUAS MINERALES NATURALES

PROPIETARIOS: **HIJOS J. DE R. CHAVARRI**. LEALTAD, 12. MADRID

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTHERPETICAS

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

Y DE LA POPULAR ¿QUE?

El tiempo pasa, a velocidad, por desgracia, tan extraordinaria, que acorta rápidamente las lajanías e impide mirar con indiferencia aquellas cosas que aparecen más distantes.

Si en todos los asuntos no hay ya plazos largos, en los taurinos, no sólo no existen, sino que el crear en su existencia da lugar a perjudiciales imprevisiones que, por fácilmente remediables, originan a última hora contrariedades que siempre producen descontentos.

El año pasado, la organización del cartel de ferias, dejó, con su innegable brillantez, lecciones aprovechables para los que en el año actual han de correr con la organización del sólo al parecer, lejano programa de San Mateo.

Creemos, por tanto, que es hora de que La Popular, simpática entidad que esparció orgullosa la forma en que se pueden hacer unas ferias de primerísima, empiece a sonar y a encauzar el camino a seguir para que allí en la última decena de septiembre sea de nuevo nuestra capital una repetición del animadísimo San Mateo pasado, tan prodigo, además, en beneficios para todas las actividades logroñesas.

La Popular, nacida en una comunidad de entusiasmos, debe volver a conjuntarlo, y proseguir su vida, una vida ya asegurada, con el fondo de resistencia conseguido en su gestión primera, por el mismo camino que la llevara a tan completo feliz resultado.

Ha habido en su seno algunas divisiones, las más importantes la de su presidente don Daniel Treviño, colocado actualmente en una irreducible intranquilidad para seguir ofreciendo prestando su valiosa cooperación, pero poniéndola incondicionalmente a disposición de los dirigentes de La Popular para todos aquellos asuntos en que se considere útil su intervención, que es el mismo ofrecimiento que por nuestra parte hemos reiterado a los que fueron nuestros compañeros en las gestiones del pasado cartel de ferias.

Por este lado, conocida la competencia y el tan entusiasta como desinteresado concurso que a los fines de La Popular pueden dar sus actuales miembros directivos, no hay dificultades para que el resultado de sus trabajos sea igual o superior al pasado, puesto que los aprendizajes cuestan algo pero enseñan mucho, y ya decimos que la organización del anterior programa taurino dejó no pocas lecciones provechosas y aprovechables.

Estimamos, por tanto, necesario en estos momentos que no haya abandonos en confianzas del tiempo que nos separa del venidero San Mateo, ya que, por estar en el siglo de las velocidades, los días se suceden vertiginosamente y pudiera ocurrir que lo que puede hacerse sin apremios hubiera que realizarlo después con apresuramientos perjudiciales.

La Popular debe, inmediatamente, reconstruir su Comisión organizadora, empeño harto fácil, dados los muy buenos y entendidos elementos que cuenta la afición logroñesa, y empezar acto seguido la constitución del capital-topo exigido por la propiedad de la plaza de toros para iniciar los tanteos y orientaciones que se traducen en su día en un insuperable cartel de toros y toreros, empresa que tampoco creemos haya de encontrar serias resistencias porque el ejemplo de lo pasado fuerza convincente que, unida al logroñesismo de aficionados y no aficionados, facilite el pronto alcance de una suma cuantiosa y alejadora de toda posibilidad de pérdida de importancia en el caso desgraciado y casi imposible de un resultado adverso.

Estos dos trabajos de La Popular los consideramos urgentes, porque, después, han de ser precisos otros más dificultosos, dada la forma actual del "mercado" taurino, al que, empresarios, ganaderos y toreros, han acumulado incompatibilidades de tal género que han de hacer difícilísima en extremo la confección de un cartel de la extraordinaria importancia que ha de tener el logroñés.

El camino a seguir no es lo llano que era otras veces, en que la principal misión de los organizadores se reducía a disminuir en lo posible el presupuesto de las corridas. Ahora habrá que vencer incompatibilidades, anular vetos, disipar incompatibilidades, si se quiere que en las combinaciones figure "lo mejor de lo mejor".

El recorrido, por tanto, no es tan breve como parece y requiere tiempo para ir atravesándolo, orillando poco a poco todas las dificultades que han de encontrarse.

Es hora, pues, de que la Popular dé señales de vida y se ponga en marcha.

Seguir como hasta ahora es peligroso, poco después haría llevar a marchas forzadas lo que ahora puede caminarse con paso seguro y tranquilo.

Y en estas cosas de toros, no es lo mejor, ni mucho menos, correr.

EN MÉJICO, TODOS ORTEGUISTAS

Todo lo que se venía diciendo de que Domingo Ortega, navegaba hacia España, un cuento. El de Borox, sí, que en Méjico, y cómo sigue! Ante del domingo final de enero, ha-

bía muchos mejicanitos que no camaban a Domingo, pero pasado el postrer domingo de enero, allá, como aquí, el expaleto se ha convertido en dueño y señor de la actual torería, por obra y gracia de su arte prodigioso.

¡Señores, qué tarde debió de dar el de Borox en la plaza de la capital de Méjico el domingo pasado!

En esa tarde, memorable en la historia taurina mejicana, salieron mano a mano, Armillita y Ortega. Aquél, con una inmensa mayoría hostil, y el resto con mucha predisposición a la hostilidad. A Armillita se le dio bastante bien la tarde. ¡Qué no tendría, por tanto, que hacer Domingo Ortega, para sobreponerse a su compañero y seducir además la actitud de sus adversarios y traerlos a terreno para convertirlos en entusiastas orteguistas.

Las referencias llegadas de tal corrida, condensan la labor del expaleto, en sus tres toros, en la forma siguiente:

En su primero, lances prodigiosos y una faena incommensurable.

En su segundo, Ortega "se remonó" a las cumbres más elevadas del arte y del valor, y al doblar su enemigo toda la plaza puesta en pie, aclamó al portentoso torero, obligándole a dar dos vueltas al ruedo.

Y en el que cerró plaza, repitió Domingo la proeza del toro anterior, mejorándola, en lo que era posible y entusiasmado al gentío en tal forma, que pedía, antes de entrar a matar Ortega, las orejas, el rabo y el toro entero.

La salida de Ortega fué apoteósica. Ovocaciones delirantes, paseos en hombros, aclamaciones, vítores... el acabóse.

Domingo Ortega ha consolidado en Méjico sus prestigios tan solidamente, que ya nadie puede llamarse aficionado sin hacer previamente declaración de fe orteguista.

Es muy grande el torero de Borox.

DE ARRENDATARIO A PROPIETARIO

El ex empresario valenciano don José Escriche no se ha conformado con la condición de arrendatario de la plaza madrileña de Vista Alegre. Ha pasado a propietario. La compra de la plaza carabanchelera ha sido ya debidamente legalizada y sus nuevos dueños comenzarán en seguida las obras necesarias para convertirla en "persona mayor" y hacer factible la celebración de los espectáculos de más elevado presupuesto.

El "grano" que le había salido a la Empresa de la plaza grande, se ha "hinchado" y va a proporcionar muchos desasosiegos.

El primero, en la función inaugural, que ya ha anunciado Escriche, que tendrá lugar en marzo y con una corrida de toros.

Para que se vea uno de los enemigos pequeños.

MIGUELITO

DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Rioja

Sobremesa, de 13'30 a 14'30, canciones y música de baile. De 21'30 a 23, recital sinfónico en discos, Don Juan de Strauss, aria sobre la cuerda de Sol de Bach, sinfonia en acabada en mi menor de Schubert, "El sueño de una noche de verano", de Mendelssohn, "Invitación al vals" de Weber. Noticias.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra", se radia a las 6, 6'30, 8'15, 10'05 y 11'45 de la noche. A las 5 música ligera, a las 6 recital de canto, a las 6'30, recital de violoncelo; a las 7'30 intervención de Ramón Gómez de la Serna; recital de dúos, a las 8'15 recital de canciones alemanas por Irma Goddau, a las 9 premios Unión Radio; concurso de piano; a las 10'15 concierto por el sexteto de la estación; exaltación del romanticismo en su primer centenario: "Programa del cielo", por Cereño Palencia; música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en Lido.

EMISIONES DE RADIO SOBRE ESPAÑA

PARIS.— Con motivo del "match" de fútbol Francia-España, los enviados especiales de "L'Intransigence", señores Jean Antoine y Gastón Chautment, han registrado en discos, gracias a la amabilidad de las autoridades gubernamentales españolas, diversos actos y escenas madrileñas que, agrupadas bajo el título de "Unas horas en Madrid" y como prueba de simpatía a España, serán radiados hoy, miércoles, de las 22 a las 23'30.

Entre los principales temas, figuran la Puerta del Sol, el relevo de la guardia del Palacio presidencial, los Velázquez del Museo del Prado, canteflamenco, reanudación de las sesiones de las Cortes y el señor Lerroux, presidente del Consejo de ministros, que habla en nombre de España.

PASTRANA

Precios villanicos

Intereses de los cultivadores de la tierra

Una conferencia radiada del subsecretario de Agricultura

Madrid, 29.—10 noche.

Ante el micrófono de Unión Radio ha inaugurado el subsecretario de Agricultura don Miguel Gortari, los cursos de divulgación agro-pecuario-forestal que, por tiempo indefinido, se darán todos los martes y viernes a las 6'30 de la tarde, y en el que intervendrá el personal técnico dependiente del Ministerio de Agricultura.

El señor Gortari empezó explicando lo que serán dichos cursos, en los cuales se divulgarán, con gran sencillez, temas agrícolas, forestales y ganaderos, que son el trípode firmísimo en que se apoya la economía nacional, y sobre las industrias que aprovechan sus producciones.

Indicó que resultaba ocioso insistir sobre la importancia de dichas producciones, de cuya prosperidad depende la riqueza del país y cuyo capital representa el 50 por ciento del patrimonio nacional, anunciando que en días próximos se especificará la importancia de cada una.

Estudió el suelo español y puso de manifiesto las variadísimas producciones que en él se dan, debido a las diferencias climatológicas de la Península, ya que los climas son variadísimos, así como las precipitaciones atmosféricas que varían entre dos metros y una cantidad piquetista. Habló también de la diferencia de temperaturas, del vigor de estas y de la inoportunidad con que se presentan malogrando las cosechas.

También anunció se ocuparían los conferenciantes de la implantación de nuevos regadíos, no sólo de las grandes obras, sino de las pequeñas que, a veces, con poco gasto, colman las aspiraciones de los agricultores. Habló luego de la ganadería y de los productos que de ella se derivan, recalando su gran importancia, comparándola con las producciones anuales agrícolas, siendo sensiblemente igual a la del trigo. Explicó que habrá lecciones prácticas y señaló que se van a poner a disposición de los agricultores los sementales existentes en las yeguas y en las granjas pecuarias provinciales, algunas de ellas ya en pleno funcionamiento.

Pasó luego a tratar del problema forestal, poniendo de manifiesto su importancia, indicando que mientras en España la producción de madera es por individuo una décima de metro cúbico, en Portugal alcanza a 150 metros cúbicos.

Habla de la llamada "lluvia artificial", producida por la evaporación de los árboles y del papel fijador del terreno por las raíces de aquellos.

Se refirió al plan de repoblación forestal presentado a las Cortes, que permitirá emplear cien millones de pesetas, lo que aminora el paro obrero. Habló de que en los Estados Unidos se emplea dicho medio para dar trabajo a 150.000 obreros, ya que se consigue que el 80 por ciento de lo que se gaste se emplea en jornales. En España, anualmente, se gastan ahora seis millones de pesetas.

Habló por último de problema triguero y puso de manifiesto que pronto van a dictarse disposiciones complementarias al decreto del 24 de noviembre que paralizó el mercado. Se refiere a la reunión que han celebrado en Madrid los presidentes de las Juntas provinciales, todos ingenieros agrónomos, y dice que tengan un poco más de paciencia los que tengan el trigo sin vender, pues pronto tendrán que comprárselo los que esperaban nuestro fracaso, ya que las circunstancias no son tan pesimistas como propagan los derrotistas, algunos de mala fe, con el fin de aprovecharse. Dice que se va a pedir al Parlamento autorización para retirar del mercado trigo en cantidad que puede alcanzar a 600.000 toneladas.

Animo, pues, agricultores—terminó diciendo el subsecretario de Agricultura—, el Ministerio no os abandonará, sino que os amparará en todas las ocasiones.

El problema del trigo

LOS HARINEROS DE CASTILLA Y DEL CENTRO DE ESPAÑA

VALLADOLID.— La Asociación-Federación de Fabricantes de Harinas de Castilla y del centro de España celebró el domingo junta general ordinaria, bajo la presidencia de don Emilio Calvo, presidente de esta entidad, asistiendo, entre presentes y representantes, 425 fabricantes asociados, advirtiendo que, a causa de la nevada, tuvieron que suspender el viaje muchos harineros que pensaban haber salido aquella mañana de sus domicilios, así y todo, ha sido la asamblea harinera celebrada en Valladolid la más concurrida que se recuerda.

Se aprobaron sin discusión, el acta anterior, las cuentas y el presupuesto para el año actual.

Se acordó invertir las reservas del ejercicio, tanto de la Asociación como de la Mutua, en obligaciones del Tesoro 5 por 100, libre de impuestos.

Se acordó dirigir unos escritos en contra de algunos párrafos de las disposiciones 19 y 22 del actual, por entenderlas dañosas a la molinería del centro.

Se trató ampliamente sobre el anuncio del Gobierno de una posible sindicación oficial de la molinería; se aprobaron las bases del Estatuto que más convendría a la fabricación de harinas y mejor resolvería el problema del trigo, nombrándose una comisión permanente para estudiar el acuerdo nacional de toda la industria española, compuesta por los señores Calvo, por Castilla; Lasheras, por Soria, Palencia y Burgos; Duplá, por Aragón; Barroso, por la Mancha y Extremadura, y Nagore, por Navarra y Alava.

Se reformó la junta de gobierno de esta Asociación-Federación, figurando entre los vocales el Banco Agrícola de Alfarro.

Por aclamación se acordó dirigir al ministro el siguiente telegrama:

"Ministro de Agricultura, Madrid.

—Como acuerdo de la junta general de la Asociación-Federación de Fabricantes de Harinas de Castilla y del centro de España, hoy celebrada, nos dirigimos a V. E. para ponernos incondicionalmente a su entera disposición, dispuestos siempre a colaborar con todo altruismo en el patriótico problema triguero y rogándole suspender cualquier determinación a tomar que pueda referirse a la industria harinera, sin oír primeramente nuestro asesoramiento sincero y leal.— Presidente, Emilio Calvo."

Los mercados vinícolas

GRAN ACTIVIDAD EN VIZCAYA

BILBAO.— Sigue el mercado bastante animado para caldos procedentes de Aragón y la Mancha. Nos encontramos en la época de mayor afluencia, y aunque los almacenistas trataron de conseguir alguna rebaja en los precios no pudieron lograrla.

De los últimos contratos tenemos las siguientes referencias: con Alcazar de San Juan, Tomelloso y Argamasilla de Alba se han hecho adquisiciones a 26 pesetas hectolitro. En mayor cantidad se han formalizado contratos para servir hasta fines de marzo con Villarrobledo y La Roda. Campo de Criptana y Pedro Muñoz a 25'75 y 25'50 pesetas hectolitro, sobre vacación punto de origen. Con La Ginebra, Minaya, San Clemente, Provencio, Calzada de Calatrava, Quintanar de la Orden y Quero se han hecho operaciones para servir, también en igual plazo, a 25 pesetas.

Con esos pueblos de la Mancha que todavía no se han introducido en nuestra plaza, y que son los que más presionan en la oferta, se han hecho compras, 1.000 hectolitros en Montañón del Cuervo, 600 en Las Mesas y una cantidad igual en el Provencio y Pedroñeras, a 24'50, buenos caldos, con 14 grados y bastante cubiertos.

También en Aragón se ha operado bastante; pero sin variantes en los precios, que se mantienen firmes, a dos pesetas grado y hectolitro.

Con Alicante sólo se han realizado dos o tres operaciones de poco volumen, a 57 pesetas hectolitro, franco bordo Bilbao.

Nuestra Alhóndiga está bastante surtida, y los almacenistas, con contratos para servir, la mayoría de ellos, hasta fin de marzo. Ahora vamos a entrar en el momento más difícil; los productores que se resisten a vender por si las heladas producen estragos en la cosecha, revalorizan las existencias, y los almacenistas, que con fines idénticos quieren estar abastecidos.

EN VALENCIA

VALENCIA.— En nuestros centros productores no se ha alterado la situación; sin embargo, en la Mancha se observa alguna actividad, cuya consecuencia ha sido un mayor optimismo que no ha encontrado todavía más realidad en los precios que una notoria firmeza.

Los precios últimos que conocemos son los siguientes: los tintos, de 1'50 a 1'60; el rosado de Utiel, hasta 1'65; el clarete de la región, de 1'30 a 1'35; el blanco de la Mancha, hasta 1'90; todo ello pesetas, grado y hectolitro.

EN ARAGON

ZARAGOZA.— El mercado de vinos permanece estacionado sin que se vislumbre la fecha en que pueda desahogarse esta situación difícilísima por que atraviesan los tenedores de caldos. El volumen de operaciones, comparado con el de esta época en la campaña anterior, acusa un descenso peligroso, de consecuencias que pueden calificarse de catastróficas.

EN BARCELONA

Información facilitada por la Asociación de Almacenistas y Exportadores de Vinos de Barcelona, tomamos la siguiente:

Panadés: blanco, 1'65; tinto, 1'75; rosado, 1'65.
Campo de Tarragona: blanco, 1'85; tinto, 3; rosado, 1'35.
Conca de Barberá: blanco, 1'50; rosado, 1'50.
Priorato: tinto, 2'50.
Villanueva y Geltrú: tinto, 1'70.
Igualada: blanco, 1'65; tinto, 1'65.
Aragón: tinto, 2'20.
Mancha: blanco, 1'70.

ACUERDOS DE LOS VINICULTORES MANCHEGOS

En Valdepeñas, el Sindicato de Exportadores y el Círculo Vinícola Mercantil, respondiendo a la campaña que con toda actividad se viene haciendo en la Mancha y en la que intervinieron los diputados que constituyen el grupo vitivinícola han tomado el acuerdo de interesar de los ministros de Hacienda y Agricultura que fijen atención en el decreto de 27 de diciembre para aliviar la crisis del vino, agudizada hoy, pues entienden que la tasa fijada en los alcoholes vitínicos, da lugar a un desarrollo mayor de los industriales, y por ello acordaron nuevamente insistir cerca del Gobierno para proteger el uso del alcohol vínico y residuos de la vinificación, con el mismo impuesto que rige actualmente y obligando a la Campsa a un consumo, de acuerdo con el coste de la materia prima, comprometidos el Estado a la adquisición de 50.000 hectolitros de alcohol vínico de momento, y como vía de ensayo, para llegar más adelante a compras de mayor cantidad.

DEL MAGISTERIO

LOS MAESTROS SIN PLAZA.

En Zaragoza se ha celebrado una asamblea en la cual se acordó ponerse en contacto con todos los maestros del plan de 1914 y constituirse en Asociación legal, para ir a la constitución del frente nacional que consiga lo que con tanto tesón piden.

En el manifiesto afirman que no desmayan porque no se tengan en cuenta sus anteriores peticiones, y hacen constar que no piden dádivas, sino que les sirva para algo el honoroso título que poseen y para alcanzar el cual sus padres han sacrificado lo que pudo ser sostén y amparo de su vejez.

Preguntan qué preferencia y qué derechos adquiridos tienen los maestros que han aprobado uno o dos ejercicios para poder participar en los cursos convocados, y dicen que "todo opositor, todo cursillista sabe muy bien, pues son decretos de convocatoria para todas las carreras del Estado, que el que fuere eliminado en el primer ejercicio, no podrá pasar al segundo, y así sucesivamente, y con estas condiciones entra; luego no tiene ningún derecho ni ninguna ley justa que lo ampare.

Nosotros, los eliminados en el primer y no los participantes, pedimos se convoquen unos cursos generales para todos los que tengan el título, sin limitación de edad, pues tan maestro es uno que tiene veinte años, como el que tiene cuarenta, y a nosotros no nos interesa ni nos incumben las causas que motivaron su eliminación, ni tampoco los motivos que le indujeron a no participar."

DE LA SECCION.— Por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza ha sido remitida con esta fecha a la Dirección general de Primera Enseñanza, Sección de construcciones escolares, el expediente solicitando la construcción de una Escuela de niños y otra de niñas incoado por el Ayuntamiento de Santurde.

EXCEDENCIA.— Le ha sido concedida la excedencia voluntaria por más de un año y menos de dos, a la maestra de Torre de Cameros Dña. María de los Dolores Ortiz de Zárate y Fernández.

LAS INCOMPATIBILIDADES CON LOS PUEBLOS.— La "Gaceta" de ayer publica el siguiente decreto:

Primero. Se considerarán incompatibles con el vecindario aquellos maestros que, previa formación del oportuno expediente por la Inspección provincial de Primera Enseñanza, la Dirección general reconozca que se hallan en tal situación.

Segundo. Si en el expediente aludido resultaren cargos contra el maestro, a la vez que se declara a éste incompatible se le impondrá el castigo que corresponda, con arreglo a lo dispuesto en la legislación vigente.

Tercero. Reconocida la incompatibilidad por la Dirección general, se dará cuenta a la Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia, para que dentro del plazo de quince días, si hubiere vacante, nombre esta oficina al maestro incompatible para otra Escuela de censo análogo a la que desempeñaba.

Si la Sección administrativa no dispusiera de vacante en las condiciones referidas para ser adjudicada al maestro incompatible dentro del plazo de quince días a que el decreto de 27 de diciembre se refiere, éste quedará a las órdenes de la Inspección provincial; pero en ningún caso podrá estar en tal situación más de sesenta días, contados a partir de la fecha en que se reconoció la incompatibilidad, si fuere culpable de ella. Pasado este tiempo vendrá obligado a solicitar, inmediatamente, Escuela en otra provincia.

El plazo de sesenta días a que se refiere el párrafo anterior comenzará a contarse a partir del término del castigo, si la sanción que recaen en el expediente fuere la sexta de las comprendidas en el artículo 161 del Estatuto vigente.

Si la incompatibilidad no fuere imputable al maestro y no hubiere vacante, de las de turno, para la que pudiera ser nombrado, continuará a las órdenes de la Inspección hasta tanto se produzca.

Estos maestros quedan en libertad de optar a vacantes que, de censo análogo a la que desempeñaban, se tro-

duzcan en provincia distinta de aquella en que actuaron.

Cuarto. A efecto de concursos de traslado, en sus distintos turnos, y siempre que la incompatibilidad no tenga su fundamento en el maestro y el vecindario, los servicios prestados en la Escuela de la que ha tenido que ser trasladado, más el tiempo que haya estado a las órdenes de la Inspección, se sumarán a los que preste en la que se le adjudique.

LA CLASES DE PRÁCTICAS.— El Ministerio de Instrucción, vista las razones alegadas para la modificación del régimen de prácticas de la Enseñanza de las Escuelas Normales, se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Al artículo 26 del citado Reglamento se añade un tercer párrafo, redactado en los siguientes términos: Todos los profesores, en sus respectivas materias, organizarán cada quince días una lección modelo en una Escuela primaria, cuyo desarrollo estará a cargo de los profesores mismos o del alumno a quien ellos indiquen. Presenciarán la lección modelo todos los alumnos del curso correspondiente, a fin de que, reunidos con el profesor, discutan, bajo todos los puntos de vista pedagógicos, la forma en que la lección fué desarrollada."

Segundo. Se suprime el párrafo cuarto del artículo 27, que comienza "Un día de cada semana...", etc.

Tercero. El artículo 28 queda redactado en los siguientes términos: "Cada Escuela normal, al empezar el curso, establecerá cuanto concierne a esas prácticas, en las cuales los alumnos han de vivir plenamente la realidad escolar durante quince jornadas escolares completas. El primer curso hará las prácticas a partir del primer día lectivo de la segunda quincena de enero y se dividirá en dos grupos, de manera que mientras el primero asista a las Escuelas primarias durante quince días, mañana y tarde, el segundo continúe la asistencia a las clases de la Escuela normal; invirtiéndose después los términos, a fin de que mientras el segundo practica otros quince días, el primero asista a las clases teóricas, reemplazando con él los profesores el trabajo desarrollado durante su ausencia. Inmediatamente de terminadas las prácticas del primer curso, iniciará las suyas el segundo, y a continuación de las de éste se desarrollarán las del tercero, organizadas en todos los casos dividiendo cada curso en dos grupos, actuando cada uno de ellos con la duración y en la forma indicadas para el primer curso."

Personal destinado a la 2.ª Compañía de Asalto de esta capital

Los guardias de la Sección de Servicios Locales de esta plantilla don Amancio Ruiz González y don Miguel Fernández Montejo, han sido ascendidos a cabos y destinados a esta Compañía de Asalto, y el cabo don Teófilo Lapeña Villar, de la de Soria, destinado a la Compañía de Logroño.

Guardias destinados de Zaragoza:

Ignacio Huarte Elia, José Martínez Martínez, Angel Mijangos Castresana, Jesús Gollia Rodríguez, Enrique R. García López, Santiago Traperio Casis, Germán Blanco Barruso, Dámaso Celigueta Nicolao, Jacinto Ortega Martínez, Sabino Tristán Díez, Luis Galo Mayoral Ortigosa, Amador Palacios Gimilto, Cristóbal Ojuel Lamata, Pedro Ortiz Aleascano, Mateo Sanz Muro, Pedro Allo Aguado, Manuel Tarragona Jiménez, José Ibáñez de Torre, Donato Alvarez Romero.

Guardias destinados de Madrid:

Andrés Blázquez Iñiguez, Eduardo Martínez Cano, Lorenzo Celorrio Domínguez, Pedro Heredia Verano.

Guardias destinados de Valladolid:

Joaquín Zamora Juárez, Félix Gómez Esteban, Julio Pedraza Fuentes.

Guardias destinados de Bilbao:

Juan Gutiérrez Pérez, Leoncio Ortega Mariscal, Emiliano Rodríguez Rodrigo, Juan José García Mendaza, Moisés Marjúan Juarros, Julio García Urriz, Antonio Santamaría Huidrobo, Gregorio Lacalle de Miguel.

Cabos destinados de esta Compañía a otras plantillas:

Angel Hernández Navarro, a Murcia.

Enrique Miralles Palau, a Valencia.

MEDIAS

HILO, SEDA, LANA Y SPORT CALZETINES - FAJAS - LANAS Precios baratísimos, y regalo del cepón "LA ACCION", por cada 25 céntimos de compra, pudiendo obtenerse valiosos regalos.

LACALZADA

Sagasta, 25. Sucursal, Gallarza, 17. Frente a Fortunato Redón